



**Señoras y Señores
Concejales de la comuna de Teno:
Consejeros de la sociedad civil**



Si bien es cierto que la Cuenta Pública es una obligación establecida en el Artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; resulta ser un imperativo moral y ético, informar a la Comunidad de la Gestión realizada durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

Existe una diversidad de canales de información desde los más tradicionales, hasta los medios tecnológicos que constituyen las redes sociales; sin embargo en una sociedad cada vez más compleja y carente de información oficial, transparente y oportuna, resulta necesario realizar el ejercicio democrático de poner a disposición de los integrantes de nuestra Comunidad, todos y cada uno de los aspectos que la normativa, ha estimado que deben ser conocidos por las autoridades y la población en general.

Esta Cuenta Pública es la síntesis de un año de esfuerzo y trabajo, de aspiraciones resueltas, de nuevas iniciativas que se transforman en estudios y proyectos, porque el progreso y desarrollo nunca se detienen; en esta tarea de liderazgo he puesto todas mis capacidades y mi espíritu de servicio público en pos del bien común; en ella he contado con el decidido respaldo de las autoridades, de nuestros dirigentes de cada una de las organizaciones de la Comunidad, del Honorable Concejo Municipal, que en cada una de las Sesiones participan activamente de las decisiones que determinan cada una de las inversiones que es necesario concretar.

Cada año es distinto, como la vida misma, sin embargo siempre hay un énfasis, determinado por las reales necesidades; este año ha estado puesto en proyectos de mejoramiento vial, de adecuaciones de espacios deportivos rurales y urbanos, del mejoramiento de la infraestructura educacional y de salud, como así mismo de la seguridad ciudadana.

Nuestra Comuna de Teno, nos interpela a todos, sin distinción alguna, a ser partícipes de un futuro promisorio, estamos llamados a entregar nuestros mejores esfuerzos para consolidar cada una de las aspiraciones de nuestra población, en ese contexto les invito a ser protagonistas activos de nuestro desarrollo.

Sandra Valenzuela Pérez

Alcaldesa

Teno, 25 de Abril de 2019.-

El presente informe tiene por objetivo informar al CONCEJO COMUNAL, AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a la comunidad de Teno acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2018, entregando, de esta manera, la Cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual señala:

Tabla de contenido

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;9

Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera Área Municipal	9
INGRESOS	9
GASTOS	13
Gráfico de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Área Municipal	17
Pasivos Área Municipal	17
Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Educación	20
Ingresos	20
Gastos	22
Pasivos Área Educación	24
Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Salud	25
Pasivos Área Salud	27

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;.....28

Acciones Realizadas en Cumplimiento del PLADECO28

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;30

Seguridad Pública Comuna Teno 201830

Cumplimiento de Metas y Resultados Esperados Plan Comunal Seguridad Pública 201833

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;.....35

Integrantes del Consejo Comunal Seguridad Pública (CCSP) Año 2018.....35

Sesiones Consejo Comunal Seguridad Pública Año 201836

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; ...37

Proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional37

Proyectos Financiados con Fondos FIGEM 2018.....37

Fondo Regional De Inversión Local FRIL Año 201838

Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento Urbano 201838

Proyectos Financiados con Fondos Educación Año 201839

Proyectos Departamento de Salud Año 201841

Proyectos Postulados al Fondo de Gestión de Seguridad Ciudadana42

f) un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la

república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;43

Resumen de las Auditorias, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte.
..... 43

Juicios vigentes al año 2018 44

Observaciones de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal...... 46

Recursos de Amparo Presentados al Consejo de Transparencia 48

Fiscalizaciones 2018 Municipalidad De Teno 50

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;..... 51

Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas 51

Convenios Área Municipal Año 2018 51

Convenios Área Educación 2018..... 56

Convenios Área Salud 2018..... 58

Constitución de Corporaciones o Fundaciones. 64

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;..... 64

Adquisiciones a Través de Proyectos de Gobierno Regional del Maule 64

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;..... 65

Educación Resultados Académicos 65

Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación 2017 67

Primer Ciclo Básico	67
Segundo Ciclo Básico	68
Educación Media	69
Evaluación Docente	70
PACE	72
Datos Establecimientos Educativos Comuna de Teno 2018	73
Programa De Integración Escolar	74
Transversalidad Educativa	75
Convivencia Escolar Comunal	76
Duplas Psicosociales	77
Jardines Infantiles y Sala Cuna con Convenio JUNJI	78
Coordinación de Educación Extraescolar	80
Área de Remuneraciones Educación	81
Unidad de Adquisiciones	82
Coordinación Comunal de Enlaces	83
Área de Transporte DAEM	84
Fondos de Mantenimiento Educación	86
Indicadores Relevantes En Salud	87
j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;.....	90
Políticas de Recursos Humanos Área Municipal	90
Políticas de Recursos Humanos que Involucran Gastos	91

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,.....93

Proyectos FRIL Aprobados Durante el Año 2018 que aún no se han Ejecutado93

Sistema De Certificación Ambiental Municipal (Scam)94

Corporación De Deportes De La Ilustre Municipalidad De Teno.....96

Proyectos Desarrollados por la Corporación de Deportes año 2018.....98

Corporación de Cultura De La Ilustre Municipalidad De Teno100

Acción Social103

Subsidio Familiar (SUF)113

GRAFICAS116

PROYECTOS POSTULADOS CON FONDO DE EDUCACION 2018.....116

PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO121

PROYECTOS POSTULADOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)124

PROYECTOS POSTULADOS FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL125

PROYECTOS POSTULADOS FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA.....126

PROYECTOS POSTULADOS FONDOS DE SALUD.....127

PROYECTOS POSTULADOS FIGEM 2018.....130

GRAFICAS DE ACCION SOCIAL.....131

GRAFICAS ACCIONES Y EVENTOS CORPORACION CULTURAL135

Concejo Municipal

De acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades – 18.695 - en su Título III, Artículo N° 71, " En cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la Comunidad Local y de ejercer las atribuciones que señala esta Ley"



INTEGRANTES

Srta. Alcaldesa de la Comuna Doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez
Sra. Concejala de la Comuna de Teno Doña Sandra Améstica Gaete
Sr. Concejala de la Comuna de Teno Don José Luis Cáceres Nicolao
Sr. Concejala de la Comuna de Teno Don Matías Díaz Díaz
Sr. Concejala de la Comuna de Teno Don Paulo Donoso Osses
Sr. Concejala de la Comuna de Teno Don Wildo Farías González
Sr. Concejala de la Comuna de Teno Don Manuel Solís Bustamante

Secretario del Concejo de la Comuna de Teno Don Manuel Villar Fuentes

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera Área Municipal

Período 1 De Enero – 31 De Diciembre 2018

Al analizar el Presupuesto Área Municipal del año 2018, encontramos que se mantiene la relación histórica del mismo.

INGRESOS

Dentro del período se percibieron por concepto de ingresos la cantidad de M\$ 5.471.637.-, teniendo la mayor incidencia en los ingresos percibidos el Fondo Común Municipal (42,91%), Permisos de Circulación (11,21%), Impuesto Territorial (11,73%), Patentes Municipales (7,99%), Transferencias Corrientes Otras Entidades Públicas (3,75%), Transferencias para Gastos de Capital (5,20%); sus principales partidas se muestran a continuación:

INGRESOS			
1.-TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES (115-03)			
	INGRESOS	MS	%
Patentes Municipales	\$ 437.170.-	\$ 1.918.074.-	35.06 %
Derechos de Aseo	\$ 17.375.-		
Otros Derechos	\$ 166.480.-		
Permisos de Circulación	\$ 613.172.-		
Licencias de conducir y similares	\$ 42.480.-		
Participación Impuesto territorial	\$.641.397.-		

INGRESOS			
2.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES (115-05)			
	INGRESOS	MS	%
Del Sector Privado	\$ 16.544.-	\$ 221.359.-	4,05 %
De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Personal, Compensación Predios Exentos, Patentes por Derechos de Agua no Utilizados)	\$ 204.815.-		

INGRESOS			
3.-RENTAS DE LA PROPIEDAD (115-06)			
	INGRESOS	MS	%
Arriendo de Activos no Financieros (Dependencias Banco Estado)	\$ 6.174.-	\$ 6.174.-	0.12 %

INGRESOS			
4.-INGRESOS DE OPERACIÓN (115-07)			
	INGRESOS	MS	%
Venta de Servicios (Egis Municipal)	\$ 37.005.-	\$ 37.005.-	0.68%

INGRESOS			
5.-OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08)			
	INGRESOS	MS	%
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	\$ 44.910.-	\$2.627.341.-	48.02 %
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$222.607.-		
Participación Fondo Común Municipal	\$ 2.347.390.-		
Fondos de Terceros	\$ 1.329.-		
Otros	\$ 11.105.-		

INGRESOS			
6.-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (115-10)			
	INGRESOS	MS	%
Vehículos	-----	-----	-----

INGRESOS			
7.-RECUPERACION DE PRESTAMOS (115-12)			
	INGRESOS	MS	%
Ingresos por Percibir	\$ 732.-	\$ 732.-	0.02 %

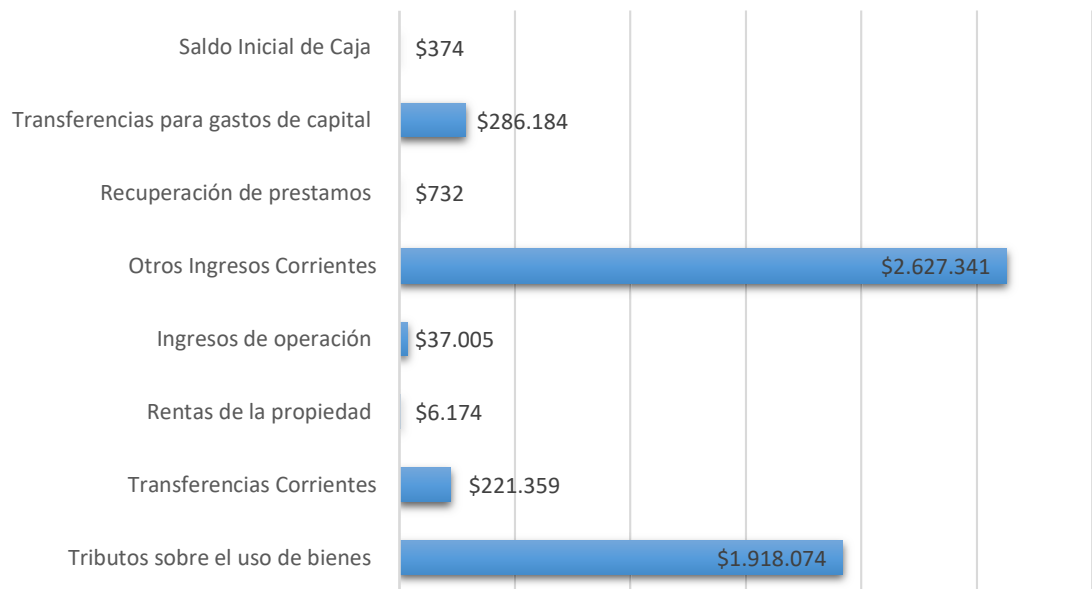
INGRESOS			
8.-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13)			
	INGRESOS	MS	%
Del Sector Privado	-	-	-
De Otras Entidades Públicas (PMU, PMB, Patentes Mineras, Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal)	\$ 286.184.-	\$ 286.184.-	5.20 %

INGRESOS			
9.-SALDO INICIAL DE CAJA (115-15)			
	INGRESOS	MS	%
		\$ 374.768.-	6.85 %

TOTAL INGRESOS			
	INGRESOS	MS	%
TOTAL INGRESOS 2018	-----	\$ 5.471.637-	100 %

**INGRESOS M\$ 5.471.637.-
Área Municipal**

**Ingresos Área Municipal 2018
\$ 5.471.637.-**



GASTOS

Los gastos efectuados en el período antes mencionado alcanzan los M\$ 4.882.635.-, las mayores incidencias en los gastos (34,35%) Gastos en Personal, (32,80 %) Bienes y Servicios de Consumo y (27,80 %) corresponde a las Transferencias Corrientes, incluyendo dentro de estas el aporte al Fondo Común Municipal por concepto del 37,50 % de los Permisos de Circulación y los Aportes a las Áreas de Educación y Salud Municipal; sus principales partidas se muestran a continuación.

PRINCIPALES PARTIDAS AREA MUNICIPAL

GASTOS			
1.-GASTOS EN PERSONAL (215-21)			
	GASTOS	MS	%
Personal de Planta	\$ 871.184.-	\$ 1.676.748.-	34.35 %
Personal a Contrata	\$ 556.765.-		
Otras Remuneraciones	\$ 102.693.-		
Otros Gastos en Personal	\$ 146.106.-		

GASTOS			
2.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22)			
	GASTOS	MS	%
Alimentos y Bebidas	\$ 15.979.-		
Textiles, vestuario y calzado	\$ 25.709.-		
Combustibles y Lubricantes	\$ 49.619.-		
Materiales de uso o Consumo (Material Oficina, Computación, Otros Materiales y Suministros).	\$ 77.129.-		
Servicios Básicos (Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía, Internet)	\$487.542.-		
Mantenimiento y Reparaciones (Edificaciones, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos)	\$ 28.478.-		
Publicidad y Difusión (Publicaciones en Diarios, Medios de Comunicación)	\$ 8.970.-		
Servicios Generales (Aseo, Vigilancia, Mantención Jardines, Alumbrado Público,	\$ 811.977.-		

Pasajes, Permisos de Circulación, Otros)			
Arriendos (Vehículos, Máquinas y Equipos, Amplificaciones, Programa Licencias Conducir)	\$ 29.013.-	\$2.627.341.-	48.02 %
Servicios Financieros y Seguros	\$ 6.763.-		
Servicios Técnicos y Profesionales (Mantención Software, Otros)	\$ 40.227.-		
Otros Gastos en Bs. Y Serv. De Consumo	\$ 20.818.-		

GASTOS			
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215-23)			
	GASTOS	MS	%
Prestaciones Previsionales	-----		
Prestaciones Sociales del Empleador	-----	-----	-----

GASTOS			
4.-TRANFERENCIAS CORRIENTES (215-24)			
	GASTOS	MS	%
Al Sector Privado (Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Fondeve, Subvenciones, Asistencia Social)	\$ 437.942.-	\$ 1.357.178.-	27.80 %
A Otras Entidades Públicas (Multas Ley Alcoholes 40%, Aportes al F.C.M. por Permisos de Circulación y Multas Tag, Corporación Asistencia Judicial, Aportes a Salud y Educación)	\$ 919.236.-		

GASTOS			
5.-OTROS GASTOS CORRIENTES (215-26)			
	GASTOS	MS	%
Devoluciones	\$ 1.900.-	\$ 3.183.-	0.07 %
Compensación por Daños a Terceros	\$ 0.-		
Aplicación Fondos de Terceros (Aranceles Multas TAG y del R.M.T.N.P.)	1.283.-		

GASTOS			
6.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (215-29)			
	GASTOS	MS	%
Vehículos	-----	\$ 32.858.-	0,67%
Mobiliario y Otros	\$ 6.225.-		
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 2.069.-		
Equipos Informáticos	\$ 6.833.-		
Programas Informáticos	\$ 3.782.-		
Otros activos no financieros	\$ 13.949.-		

GASTOS			
7.-INICIATIVAS DE INVERSIÓN (215-31)			
	GASTOS	MS	%
Gastos Administrativos	-----	\$ 174.029.-	3.56%
Consultorías	\$ 50.623.-		
Terrenos	\$ 0.-		
Obras Civiles	\$ 104.519.-		
Equipamiento	-----		
Equipos	-----		
Otros Gastos	\$ 18.887.-		

GASTOS			
8.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215-33)			
	GASTOS	MS	%
A Otras Entidades Públicas	----	----	0

GASTOS			
9.-SERVICIO DE LA DEUDA (215-34)			
	GASTOS	MS	%
Deuda Flotante	\$ 36.415.-	\$ 36.415.-	0.75 %

TOTAL GASTOS			
	-----	MS	%
TOTAL GASTOS 2018	-----	\$ 4.882.635.-	100 %

Gastos Área Municipal 2018 \$ 4.882.635.-

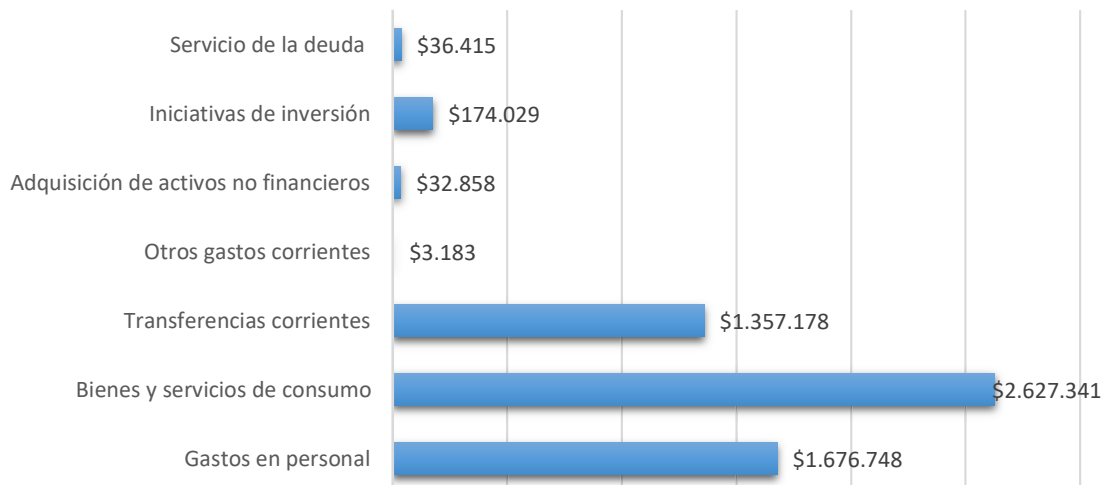
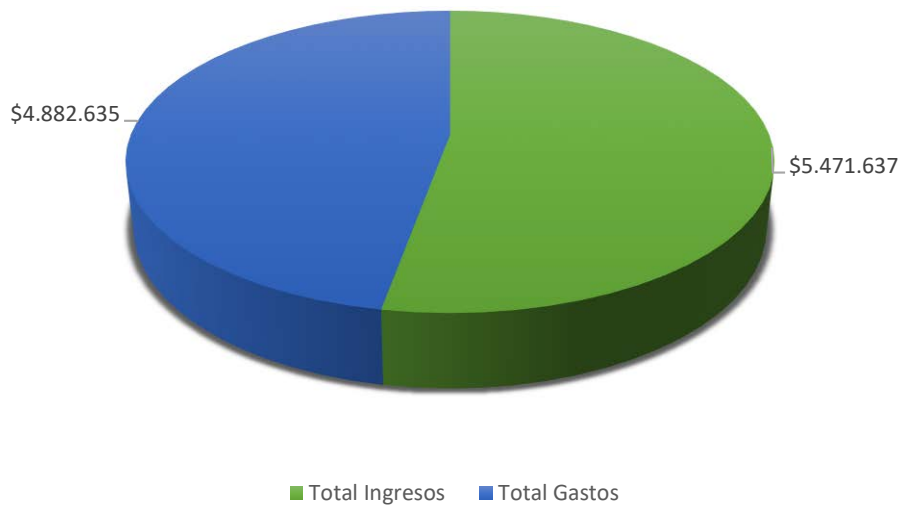


Gráfico de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Área Municipal

Ingresos y Gastos Área Municipal



Pasivos Área Municipal

Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Monto Total devengado
TROMG SPA	F 434	215-22-08-002-003-000	SERVICIO SISTEMA CONTROL SATELITAL FLOTA VEHICULO GPS	\$ 184.682
SOC. COMERCIAL SANTA ROSA LIMITADA	F. 7815	215-22-06-002-000-000	MANTENCIONES MENORES RECOLECTORES DE BASURA	\$ 194.350
FDL CONSTRUCTORA LIMITADA	F. 113	215-31-02-004-133-000	PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE TENO	\$ 46.339.258
TOTAL PASIVOS SERVICIO A LA COMUNIDAD				\$ 46.718.290

Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Monto Total devengado
GURIDI ORTUZAR Y CIA LTDA.	F. 40957	215-22-03-999-000-000	COMPRA GAS 93 OCT VEHICULO ALCALDIA	\$ 225.695
SANZ Y CIA LTDA.	F. 18207	215-22-05-002-000-000	COMPRA 37 BOTELLONES AGUA PURIFICADA DISPENSADORES	\$ 114.478
ARENAS VASQUEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	F. 134850	215-22-12-003-000-000	COMPRA INSUMOS GATOS REPRESENTACION ACT. FAMILIAS	\$ 18.768
SOC. COMERCIAL LABBE FUENZALIDA LTDA.	F. 26590	215-22-04-006-000-000	COMPRA INSUMOS MANTENCION PISCINAS MUNICIPALES	\$ 140.202
PATRICIO ANDRES FLORES BRAVO	F. 852	215-22-12-003-000-000	COMPRA PAN LOMO ACTIVIDAD BIENVENIDA PROG. FAMILIAS	\$ 21.896
ROBERTO MAURICIO VERGARA LORCA	B. 201095	215-22-12-003-000-000	COMPRA FRUTAS ACTIVIDAD BIENVENIDA PROG. FAMILIAS	\$ 37.600
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE	F. 84672	215-22-02-002-000-000	COMPRA UNIFORME TEMPORADA VERANO FUNCIONARIOS	\$ 3.676.772
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE	F. 84479	215-22-02-002-000-000	COMPRA UNIFORME TEMPORADA VERANO FUNCIONARIOS	\$ 6.493.230
SOCIEDAD COMERCIAL LABBE FUENZALIDA	F. 26321	215-22-04-010-000-000	COMPRA MATERIALES PARA REPARACIONES PISCINA MUNICIPAL	\$ 144.343
SOC.. COMERCIAL SANTA ROSA LIMITADA	F. 7814	215-22-06-002-000-000	MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE Nº CTST-17	\$ 192.350
PROVEEDORA Y COMERCIAL PIEDRA BLANCA	F. 402	215-22-04-010-000-000	COMPRA INSUMOS MANTENCION CANCHA DE TENIS	\$ 377.100
TOTAL PASIVOS GESTIÓN INTERNA				\$ 11.442.434

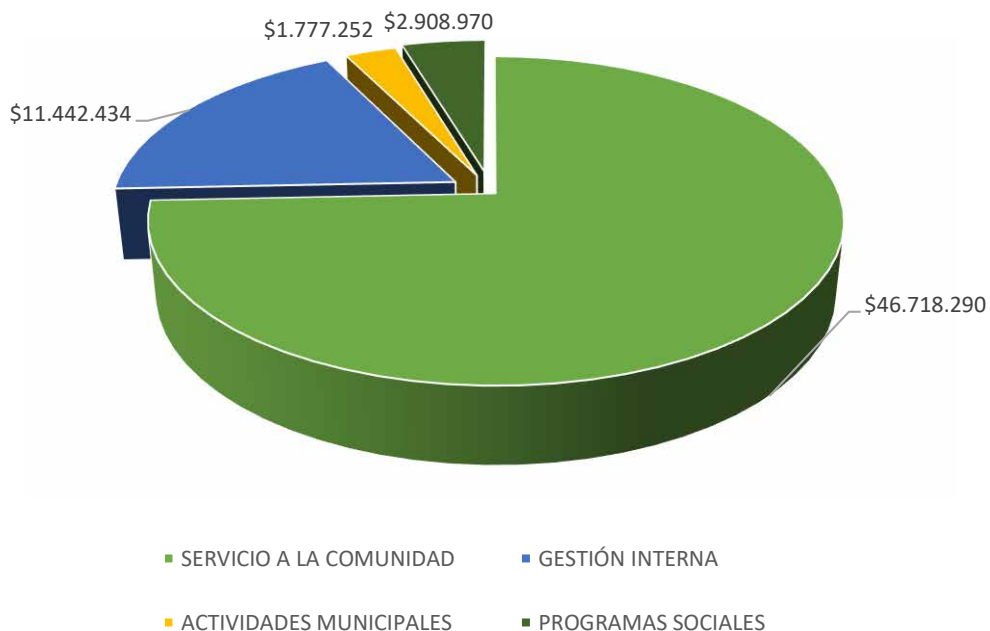
Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Monto Total devengado
FABIOLA CORREA SAAVEDRA	F. 1186	215-22-08-011-000-000	SERVICIO COCKTAIL ANIVERSARIO Nº 127 COMUNA DE TENO	\$ 985.472
JULIO PAULO MARTINEZ DUARTE	F. 47	215-22-09-999-002-000	SERVICIO ARRIENDO AMPLIFICACION ANIVERSARIO COMUNA	\$ 238.000
TRASPORTE JULIO MARTINEZ Y CIA LTDA	F. 194	215-22-08-007-002-000	TRASLADOS MILITARES DESDE SAN FERNANDO ANIVERSARIO	\$ 397.000
ARENAS VASQUEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	F. 134852	215-22-01-001-000-000	COMPRA ALIMENTOS (MAYONESA) ANIVERSARIO COMUNA	\$ 11.830
ROBERTO MAURICIO VERGARA LORCA	B. 201094	215-22-01-001-000-000	COMPRA ALIMENTOS (PALTA) ANIVERSARIO DE LA COMUNA	\$ 20.000
ELECTRICIDAD CURICO S.A.	F. 66990	215-22-04-999-001-000	COMPRA INSUMOS ACTIVIDAD MUNICIPAL NAVIDAD, LUCES	\$ 124.950
TOTAL PASIVOS ACTIVIDADES MUNICIPALES				\$ 1.777.252

Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Monto Total devengado
ISRAEL ISAAC JARA DIAZ	F. 37	215-29-99-000-000-000	COMPRA 2 MEDIAS AGUAS CASOS SOCIALES EMERGENCIA	\$ 1.600.000
SERVICIOS Y GESTION SPA	F.1705	215-29-04-000-000-000	COMPRA MOBILIARIOS DE COCINA HOGAR DE ANCIANOS TENO	\$ 1.176.910
PATRICIO ANDRES FLORES BRAVO	F. 522	215-22-01-001-000-000	COMPRA PAN RESIDENTES HOGAR DE ANCIANOS TENO	\$ 87.060
SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS HNOS LTDA.	F. 5635	215-22-12-002-000-000	ESTANDARTE MUNI TENO PROGRAMA MUJER JEFA HOGAR	\$ 45.000
TOTAL PASIVOS PROGRAMAS SOCIALES				\$ 2.908.970

TOTAL PASIVOS TODAS LAS AREAS DE GESTION

\$ 62.846.946

Pasivos Área Municipal



Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Educación

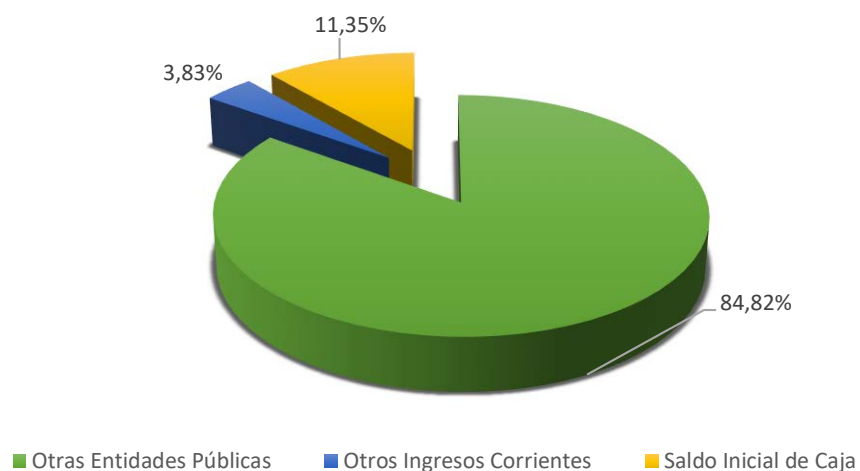


Ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Administración de Educación Municipal hasta el 31 de Diciembre del año 2018 alcanzaron los **M\$ 11.050.455.-** y se desglosa en las siguientes partidas:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Otras Entidades Públicas	9.373.145.-	84.82
Otros Ingresos Corrientes	423.300.-	3.83
Saldo Inicial de Caja	1.254.010.-	11.35

INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$11.050.455.-



Análisis Partidas de Ingresos

DETALLE CUENTA TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

<u>DENOMINACION</u>	<u>INGRESO PERCIBIDO M\$</u>
De la Subsecretaria de Educación	7.582.570.-
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	604.397.-
De otras Entidades Publicas	1.035.098.-
De la Municipalidad A Serv. Incorporados a su Gestión	151.080.-

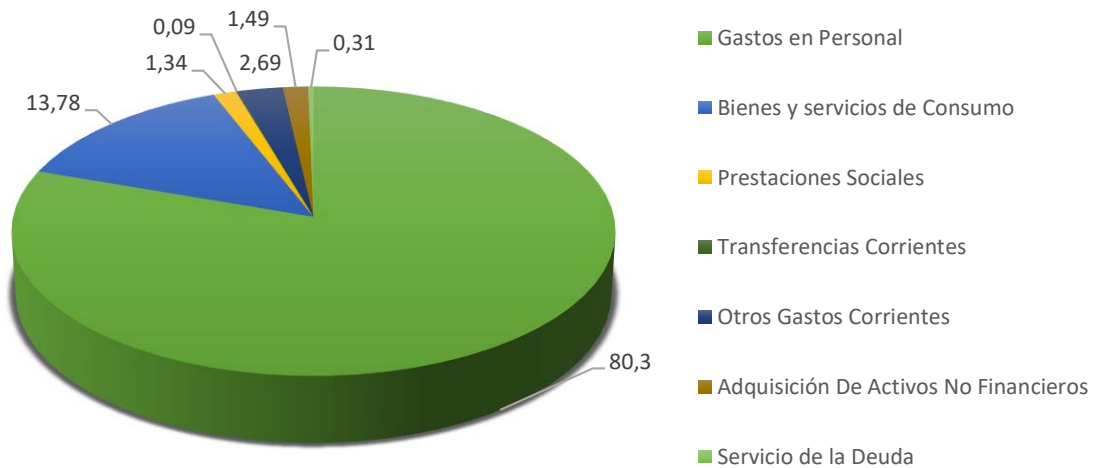
DETALLE CUENTA OTROS INGRESOS CORRIENTES

<u>DENOMINACION</u>	<u>INGRESO PERCIBIDO M\$</u>
Recuperaciones y Reembolso por licencias Medicas	407.458.-
Otros	15.842.-

Gastos

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	7.486.973.-	80.30
Bienes y servicios de Consumo	1.284.885.-	13.78
Transferencias Corrientes	124.847.-	1.34
Otros Gastos Corrientes	8.042.-	0.09
Adquisición De Activos No Financieros	251.334.-	2.69
Iniciativas de Inversión	139.456.-	1.49
Servicio de la Deuda	28.604.-	0.31

GASTOS ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$9.324.141.-



Análisis Partidas de Gastos

“Gastos en Personal”

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Personal de Planta	2.199.470.-
Personal a Contrata	2.747.404.-
Otras Remuneraciones	2.540.099.-

En “Bienes y Servicios de Consumo”:

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Alimentos y Bebidas	48.659.-
Textiles, Vestuario y Calzado	125.173.-
Combustibles y Lubricantes	12.809.-
Materiales de Uso o Consumo	312.998.-
Servicios Básicos	179.617.-
Mantenimiento y Reparaciones	118.579.-
Publicidad y Difusión	0.-
Servicios Generales	335.005.-
Arriendos	1.158.-
Servicios Financieros y de Seguros	251.-
Servicios Técnicos y profesionales	147.358.-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.278.-

“Prestaciones Sociales”

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Desahucios e Indemnizaciones	124.847.-

“Transferencias Corrientes”,

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Premios y Otros	58.042.-

“Otros Gastos Corrientes

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Devoluciones	1.334.-
Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	250.000.-

“Adquisición De Activos no Financieros”,

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Mobiliario y Otros	50.144.-
Equipos Informáticos	70.362.-
Programas Informáticos	18.950.-

“Servicio de la deuda”, cuenta utilizada específicamente para cancelar la deuda del año anterior del Departamento y representa el 0.39% de los gastos.

DENOMINACION	GASTO DEVENGADO M\$
Servicio de la deuda	28.604.-

Pasivos Área Educación

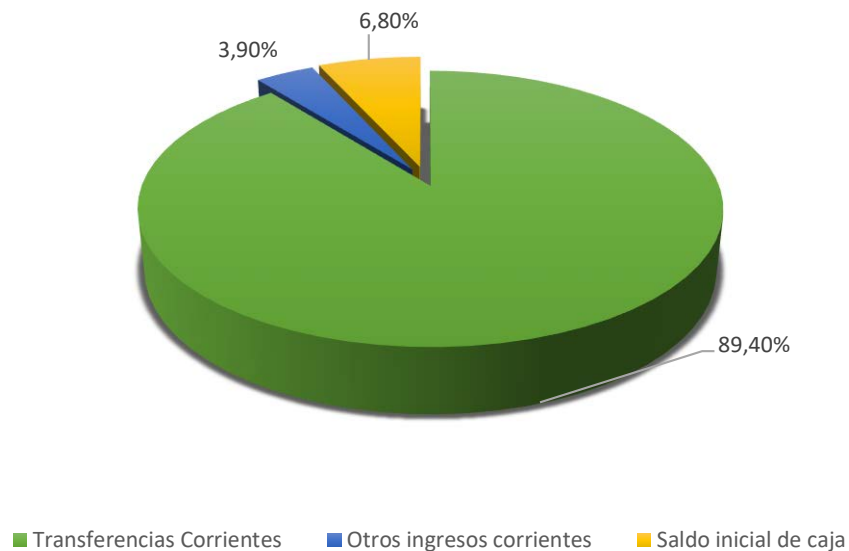
Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Monto Total devengado
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.585.300
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.532.904
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.052.396
	TOTAL	4.585.300

Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Salud



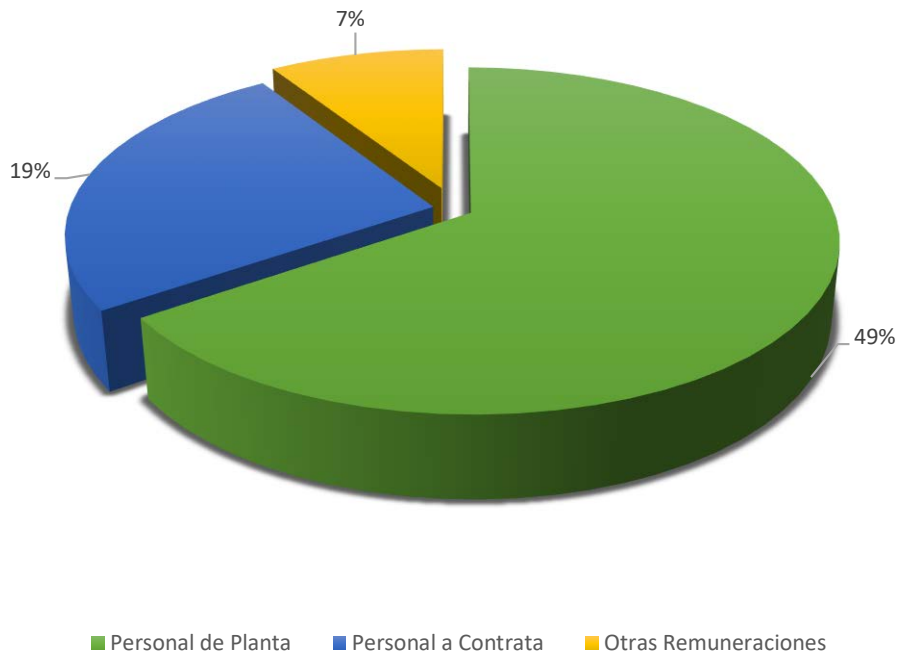
INGRESOS AREA SALUD 2018			
DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS		
	M\$	%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.022.196	89,4%	
ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	\$ 1.161.349	51,3%	
APORTES AFECTADOS	\$ 522.790	23,1%	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 36.057	1,6%	
APORTE MUNICIPAL	\$ 302.000	13,3%	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 87.500	3,9%	
LICENCIAS MEDICAS	\$ 79.758	3,5%	
REINTEGROS VARIOS	\$ 7.742	0,3%	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0,0%	
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0,0%	
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 152.898	6,8%	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2.262.594	100%	

Ingresos Área Salud

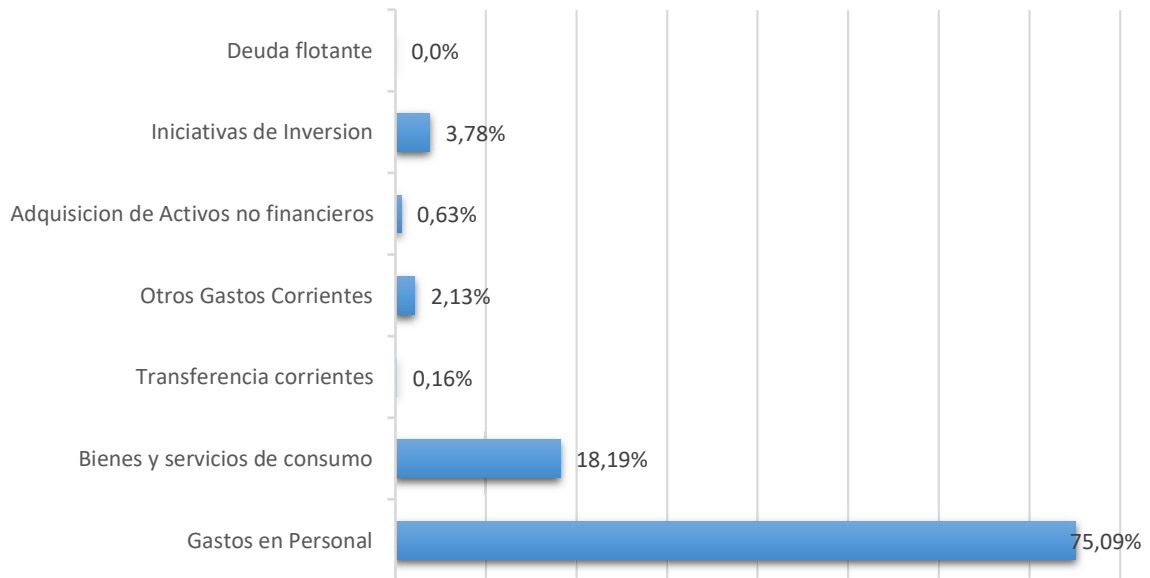


GASTOS AREA SALUD 2018		
DENOMINACION	GASTOS	
	M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.631.999	75,09%
PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.067.905	49,13%
PERSONAL A CONTRATA	\$ 415.416	19,11%
OTRAS REMUNERACIONES	\$ 148.678	6,84%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 395.264	18,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.409	0,16%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 46.216	2,13%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 13.637	0,63%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 82.185	3,78%
DEUDA FLOTANTE	\$ 713	0,03%
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 0	0,00%
TOTAL GASTOS	\$ 2.173.423	100%

Gastos en Personal Área Salud



Gastos Área Salud



Pasivos Área Salud

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Monto Total devengado
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.955.198
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.713.340
215-22-05-002-000-000	CONSUMO AGUA POTABLE	9.450
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	232.408
	TOTAL	2.955.198

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

Acciones Realizadas en Cumplimiento del PLADECO



El Plan Comunal de Desarrollo, tal como aparece mencionado en la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los Municipios junto al Plan Regulador y la elaboración del Presupuesto Municipal.

De acuerdo a la Ley el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En todo caso, en la elaboración y ejecución del PLADECO, tanto el Alcalde como el Concejo deberá tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

De ahí la importancia de reconocer a este instrumento de planificación local como la principal guía para que los municipios, a través de sus autoridades y funcionarios, puedan generar las estrategias más pertinentes para el desarrollo de sus comunas, con la inclusión de todos los actores presentes en el territorio.

Corresponde iniciar las gestiones para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, teniendo en consideración los resultados finales del período 2014-2018 en cada una de las 11 Líneas estratégicas. Ello significa en primer lugar priorizar el financiamiento y estructurar un equipo de trabajo para que asuma las funciones de generar un Plan contextualizado a nuestra realidad, con una mirada de futuro en el mediano plazo, factible de ser monitoreado y reformulado de acuerdo a las necesidades.

Ello se transforma en un importante desafío dado que implica toda una organización y la participación de distintos profesionales, la Comunidad a través de sus distintas organizaciones, autoridades y servicios públicos.

EVALUACION FINAL DE CADA UNA DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PERIODO 2014 - 2018

Línea N°	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento
Línea Estratégica N° 1	Fortalecimiento del Fomento Productivo	66,6%
Línea Estratégica N° 2	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales.	100 %
Línea Estratégica N° 3	Desarrollo deportivo activo de la Comuna	92,8 %
Línea Estratégica N° 4	Condiciones estructurales y de Equipamientos en la Comuna.	61,4 %
Línea Estratégica N° 5	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna.	62,5 %
Línea Estratégica N° 6	Participación activa de grupos etarios de la Comuna.	100 %
Línea Estratégica N° 7	Entorno ambiental Libre de contaminantes	88,8 %
Línea Estratégica N° 8	Participación activa en la comunidad Tenina.	77,7 %
Línea Estratégica N° 9	Condiciones de Bienestar de los habitantes de la Comuna.	92,5 %
Línea Estratégica N° 10	Situación de salud y vida de los habitantes.	60,0 %
Línea Estratégica N° 11	Educación Municipal de Excelencia.	90,9 %

<http://www.teno.cl/webteno/pladeco/PLADECO%202014-2016.pdf>

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

Seguridad Pública Comuna Teno 2018

En la actualidad la Comuna de Teno, cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública, transformándose en una herramienta esencial tanto para el diseño e implementación de cualquier política pública eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas, con la finalidad de precisar los alcances de un problema y tener conocimiento fundado sobre su envergadura y consecuencias.



En ese sentido, el Plan Comunal de Seguridad Pública, nos arroja luces de hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos en materia de seguridad a nivel comunal.

Para ello, se están ejecutando iniciativas que vayan en pro de la disminución de las inseguridades, incivildades y factores de riesgo en los habitantes de la Comuna de Teno, tales como, por ejemplo, la ejecución de un Proyecto de Cámaras de Videoprotección que sirve como medio de prueba en eventuales Comisiones de Delitos, sumado al fomento de la organización vecinal y el actuar de la Vigilancia Vecinal Municipal.

Debido a lo anterior, los desafíos futuros a mediano y largo plazo, tienen relación implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, que tiene como objetivo principal, transformarse en la Estrategia Anual en materia de Seguridad, dando respuestas concretas a la comunidad de Teno, a través de la Participación Ciudadana, Focalización Territorial, coordinación de los diferentes Actores Locales, las Policías y el Municipio.

La Dirección de Seguridad Pública Comunal tendrá las siguientes funciones:

Ser el colaborador directo de la alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Ser el colaborador directo de la Alcaldesa en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.

Dependiente de dicha Dirección se encuentra el Departamento de Seguridad Ciudadana, que es una unidad asesora de la Alcaldesa, que tiene la finalidad de coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna y a enfrentar y resolver casos de emergencia que se produzcan, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias. Asimismo, en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de los espacios públicos y procurará su solución, coordinará e informará a las direcciones o departamentos respectivos para resolverlos adecuadamente.

Las funciones en el área de Seguridad Ciudadana serán las siguientes:

- Asesorar a la alcaldesa en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias al referido plan, para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Velar por la generación de seguridad ciudadana comunal, la que garantizará a través de patrullajes preventivos permanentes por el territorio comunal.
- Apoyar y prestar colaboración a las policías de Carabineros de Chile y de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.
- Entregar información oportuna a la Administradora Municipal de los hechos delictuales producidos en la comuna (Registro de Incidentes).
- Informar y poner a disposición de las autoridades competentes a quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo un delito.

- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, a través de la realización de reuniones comunitarias, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.
- Cooperar con Carabineros de Chile frente a eventos importantes que se lleven a cabo en la comuna, en coordinación con la Dirección de Tránsito.
- Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que pueda detectar, informándolas para ser resueltas por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.
- Coordinar, supervisar y controlar al personal que se desempeña en los Departamentos de Seguridad Ciudadana.
- Supervisar, controlar y operar los programas de seguridad ciudadana vigentes.
- Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera la operación de las Cámaras de Vigilancia administradas por la unidad.
- Registrar y procesar los datos obtenidos en el cumplimiento de sus funciones, entregándolos a las unidades operativas del municipio, en las materias atinentes a cada una de ellas, para su pronta solución.

Trámites:

Solicitud a través de las Policías del respaldo de imágenes cámaras vigilancia.

Denuncias de carácter delictual al Número: 9 98952485.

Cumplimiento de Metas y Resultados Esperados Plan Comunal Seguridad Pública 2018

ACTIVIDADES (QUÉ SE HA REALIZADO)	INDICADOR	CUMPLIMIENTO RESULTADOS ESPERADOS
<p>Actividad: Creación de Comités de Seguridad Vecinal en Sectores prioritarios de la comuna a definir (16 comités anuales).</p> <p>Responsables: Dirección Seguridad Pública Comunal.</p>	<p>Enunciado: % de comités de seguridad vecinal creados en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de comités creados/N° de comités planificados)*100 Meta: 40% de creación de comités comprometidos por período.</p>	Más de 40 reuniones en diferentes Juntas de Vecinos haciendo la inducción para la formación de Comités de Seguridad Vecinal. En proceso (réplicas).
<p>Actividad: Elaboración y Formulación de proyectos de Prevención de Delitos a organizaciones sociales, de los sectores priorizados en el mapa de riesgo, a fondos externos de financiamiento Fondo Nacional Seguridad Pública (FNSP) y 2% en Seguridad Pública del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR (03 proyectos anuales).</p> <p>Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.</p>	Cantidad de proyectos presentados v/s cantidad de proyectos adjudicados	Se adjudicaron 06 proyectos en la comuna, 02 iniciativas apoyadas por la municipalidad.
<p>Actividad: Rondas programadas de patrullaje preventivo, en sectores con mayor incidencia.</p> <p>Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.</p>	Número de rondas planificadas versus número de rondas realizadas.	Aumentar rondas Patrullaje Preventivo (Viluco alto, las arboledas, Condominio Los Aromos).
<p>Actividad: Creación Junta vigilancia rural</p> <p>Responsables: Dirección Seguridad Pública Comunal y Carabineros.</p>	Una Junta Vigilancia Programada v/s una Junta de Vigilancia creada.	En proceso
<p>Actividad: Capacitación a dirigentes vecinales, en formulación de proyectos (01 capacitación anual).</p> <p>Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.</p>	Una capacitación programada V/s una realizada	Realizada.
<p>Actividad: Postulación de 05 proyectos a financiamiento externo, que incorporen estándares y criterios de prevención situacional, en barrios de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.</p>	05 Proyectos programados v/s 05 proyectos presentados	05 proyectos presentados fondos Arauco. Fondoaraucoacercaredes.cl J.J.VV El Culenar J.J.VV Los Andes J.J.VV El Quelmen

ACTIVIDADES (QUÉ SE HA REALIZADO)	INDICADOR	CUMPLIMIENTO RESULTADOS ESPERADOS
		JJ.VV Don Álvaro JJ.VV San Sebastián
Actividad: Capacitación a dirigentes vecinales, en formulación de proyectos (01 capacitación anual). Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Una capacitación programada v/s una capacitación realizada	01 capacitación anual (05 meses) realizada.
Actividad: Actualización Diagnóstico Comunal Seguridad Pública Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	En Proceso. Aplicación instrumento medición data.
Actividad: Capacitación orientada a dirigentes vecinales en torno al rol del patrullaje preventivo Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	Realizada.
Actividad: Registro de incidentes Cámaras de Seguridad Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	En proceso.
Actividad: Registro de incidentes Servicio Guardias de Seguridad en Edificios Municipales Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	En proceso.
Actividad: Promoción y difusión campañas de Prevención Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	En Proceso.
Actividad: Participación S.T.O.P. (Sistema Táctico de Operaciones Policiales) de Carabineros Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.	Sin Indicador	En Proceso.
Actividad: Mantener Registro S.I.R.E.C.C. (Sistema de Registro de Consejos Comunales, Diagnósticos y Planes Comunales) al día. Responsable: Dirección Seguridad Pública Comunal.		En Proceso.

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

Integrantes del Consejo Comunal Seguridad Pública (CCSP) Año 2018

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NUMEROS DE CONTACTO
Sandra Valenzuela Pérez	I. Municipalidad de Teno	Alcaldesa	Presidente	75-2552802
Antonio Paz Escalona	Gobernación Provincia de Curicó	Encargado Provincial Emergencias	Consejero	75 2 543286
Rodrigo Assadi Cubillos	Coordinación Regional Seguridad Pública	Asesor Coordinación Regional Seguridad Pública	Consejero	75-2487724
Lorena Espinoza	I. Municipalidad de Teno	Secretario Municipal	Ministro de Fe	75-2552809
Gonzalo Romero Valderrama	Carabineros de Chile	Capitán de Carabineros	Consejero	75 2 275117
Rodrigo Villalobos Soto	I. Municipalidad de Teno	Director Comunal Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo	75-2552863
Lorena Riquelme Contreras	Jefa Centra C.R.S Gendarmería	Gendarmería	Consejera	75-2576638
Ximena López	Senda - Previene	Coordinador Comunal Senda	Consejera	75-2552851
Ana Retamal Ramos	Directora Regional SENAME	Directora Regional SENAME	Consejera	71-2225647
Miguel Gajardo Lizama	Fiscalía	Fiscal Jefe de Curicó	Consejero	75-2573600
Christian Hernández	Policía De Investigaciones	Comisario PDI	Consejero	998211085
Manuel Solis Bustamante	Concejal de Teno	Concejal	Consejero	9-98852542
Sandra Améstica Gaete	Concejal de Teno	Concejal	Consejera	9-95793025
María Aguilera Villena	COSOC	Representante COSOC	Consejera	9 62476903
Ramón Veliz Lorca	COSOC	Representante COSOC	Consejero	9-77287925
Cristian Reyes	SAG	Jefe Oficina SAG Área Curicó (s)	Consejero	75-2 318280 9 77494714
Fernando Lagos Marambio	Hospital San Juan de Dios Teno	Director Hospital San Juan de Dios Teno	Consejero	75 2 565511
Manuel Céspedes Mezas	Ilustre Municipalidad Teno	Encargado Emergencias	Consejero	998850050
Gloria Díaz Zúñiga	Ilustre Municipalidad Teno	Directora Tránsito	Consejera	752552805
Gonzalo Lozano Aranguis	Ilustre Municipalidad Teno	Juzgado Policía Local	Consejero	752552817

Sesiones Consejo Comunal Seguridad Pública Año 2018

Sesión	Fecha	Resumen Encuentros	Asistencia
1	18 Julio 2018	Otorgar a través de la Coordinación Regional Seguridad Pública, orientación y asesoría técnica a la Ilustre Municipalidad de Teno, en cuanto a la entrega de información y difusión en materias vinculadas con el programa 'Denuncia Seguro' y 'Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos' (CAVD) de la Provincia de Curicó.	86,6%
2	08 Agosto 2018.	Solicitud de la Ilustre Municipalidad de Teno al Director General de Carabineros aumento de dotación policial. Solicitud de la Ilustre Municipalidad de Teno a la Subsecretaría de Prevención del Delito vehículos de Patrullaje Preventivo. Y posibilidad de acceso a recursos económicos para la comuna. Conformar Junta de vigilancia rural.	93,3%
3	12 Septiembre 2018.	Estado actual de los comités de seguridad vecinal y creación de junta vigilancia rural. Empadronamiento cuidadores informales vehículos en centro comercial avenida Comalle. Se informa al Consejo acerca de actualización Diagnóstico y Plan Comunal Seguridad Pública año 2019.	100%
4	10 Octubre 2018.	Presentación mapa indicativo donde se situará la Junta de Vigilancia Rural en Prevención del delito, apoyo por parte de la Municipalidad en la obtención de personalidad. Generar instructivo con protocolos de difusión para la comunidad que contenga los alcances del sistema de cámaras de televigilancia. Coordinar con el juzgado de policía local acciones a seguir para el control de cuidadores 'informales' de vehículos en el centro comercial de la comuna de Teno. Envío a los miembros del CCSP encuesta de actualización Plan Comunal Seguridad Pública para su socialización y posterior aplicación.	80%
5	14 Noviembre 2018.	Presentación plano georreferenciación con los puntos donde se ubicará la Junta de Vigilancia rural en prevención de delitos en la comuna de Teno. Presentación instructivo con protocolos de difusión dirigidos a la comunidad indicando los alcances del sistema de cámaras de tele vigilancia.	80%
6	12 Diciembre 2018.	Resumen de actividades desarrolladas por el Plan Comunal Seguridad Pública año 2018.	80%
7		Porcentaje total asistencia	86,6%

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

Proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El FNDR es el instrumento más descentralizado de inversión pública. El Gobierno Regional decide el destino de estos recursos de acuerdo a las prioridades regionales. Financia iniciativas de infraestructura para el desarrollo social, económico y urbano, además de programas culturales.

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
CONSERVACIÓN CALLEJONES RURALES COMUNA DE TENO	\$ 451.774.191	F.N.D.R CIRCULAR 33	03-11-2017	10-07-2018	LUIS RODRIGO GUTIÉRREZ HERRERA	RECEPCIONAD A DECRETO ALCALDICIO C N° 024, APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA 05 FEBRERO 2019

Proyectos Financiados con Fondos FIGEM 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON ALVARO	\$ 9.076.295	FIGEM 2017	28-02-2018	25-03-2018	EUGENIO BOZO MARAMBIO	RECEPCIÓN DEFINITIVA DECRETO ALCALDICIO C N° 049 DE 01 DE MARZO 2019
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON SEBASTIAN	\$ 3.150.000	FIGEM 2017	23-08-2018	12-09-2018	ISRRAEL JARA DIAZ	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 013 DE 21 DE ENERO 2019

Fondo Regional De Inversión Local FRIL Año 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
CONSTRUCCIÓN GRADERIAS Y CIERRO (ORIENTE Y SUR) ESTADIO DE TENO	\$ 89.654.182	FRIL GOBIERNO REGIONAL	03-12-2018	02-04-2019	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MDL LIMITADA	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA DE TENO	\$ 85.017.003	FRIL GOBIERNO REGIONAL	02-11-2017	23-04-2018	SOCIEDAD CONSTRUCTOR A INDEMMA LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 065 DE 23 ABRIL 2018

Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento Urbano 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL SECTOR LA BALLICA	\$ 15.736.597	PMU	13-02-2018	30-03-2018	CONSTRUCCIONES AQUELARRE LIMITADA	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 030 DE 14 DE FEBRERO 2019
CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA SECTOR SANTA SUSANA, COMUNA DE TENO	\$ 30.004.774	PMU	20-02-2018	06-04-2018	CONSTRUCCIONES AQUELARRE LIMITADA	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 061 DE 12 DE MARZO 2019
HABILITACION DE CRUCES PEATONALES SEGÚN D.S 50 EN CENTRO DE TENO	\$ 19.541.054	PMU	03-07-2018	31-10-2018	ADMINISTRACION DIRECTA	RECEPCION PROVISORIA DE FECHA 31 OCTUBRE 2018
MEJORAMIENTO VEREDAS POBLACION ESPERANZA, TENO	\$ 37.885.237	PMU	11-10-2018	10-11-2018	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMMA SPA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 009 DE 14 ENERO 2019
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE TENO	\$ 57.929.807	PMU	16-10-2018	29-12-2018	FDL CONSTRUCTORA LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 003 DE 08 ENERO 2019

Proyectos Financiados con Fondos Educación Año 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
REPOSICION TECHUMBRE CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA DE TENÓ	\$ 20.973.179	FAEP 2016	04-01-2018	15-02-2018	CONSTRUC TORA BARCAP LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 027 DE 15 FEBRERO 2018
MEJORAMIENTO ELECTRICO LICEO TENÓ	\$ 24.251.054	FAEP 2016	15-01-2018	28-01-2018	KAIZEN INGENIERIA LIMITADA	RECEPCIÓN DEFINITIVA DECRETO C N°027 DE 08 FEBRERO 2019
MEJORAMIENTO INTEGRAL 2 ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	\$ 6.609.635	FAEP 2016	16-01-2018	31-01-2018	C Y G INVERSION ES SPA	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 008 DE 14 DE ENERO 2018
MANTENIMIENTO ESCUELA MONTERILLA	\$ 12.324.412	FAEP 2016	26-01-2018	13-02-2018	MARIELA GRICELDA LEIVA BENITEZ	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 172 DE 17 DE DICIEMBRE DEL 2018
MEJORAMIENTO P.T.A.S ESCUELA SAN CRISTOBAL	\$ 2.046.800	FAEP 2017	22-03-2018	21-04-2018	MANUEL SAN MARTÍN SALCEDO	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 081 DE 07 MAYO 2018
MANTENIMIENTO ESCUELA SAN RAFAEL	\$ 4.621.960	FAEP 2017	25-04-2018	10-05-2018	CONSTRUC TORA BARCAP LIMITADA	RECEPCION DEFINITIVA DECRETO C N° 006 DE 11 DE ENERO DEL 2019
MEJORAMIENTO SS.HH ESCUELA SAN CRISTOBAL	\$ 7.779.387	FAEP 2017	20-06-2018	17-07-2018	ISRRAEL ISAAC JARA DIAZ	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 108 DE 25 JULIO 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
MEJORAMIENTO LUMINARIA ESCUELA VIÑA HUEMUL	\$ 3.946.206	FAEP 2017	25-06-2018	13-07-2018	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 107 DE 24 JULIO 2018
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LAS LIRAS	\$ 4.087.805	FAEP 2017	11-07-2018	15-08-2018	FERNANDO MIRANDA MORALES	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 116 DE 27 AGOSTO 2018
HABILITACION CAMARINES ESCUELA COMALLE	\$ 4.302.564	FAEP 2017	11-07-2018	10-08-2018	C Y G INVERSION ES SPA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 118 DE 27 DE AGOSTO 2018
MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA DE TENO	\$ 4.662.420	FAEP 2017	02-08-2018	06-09-2018	CONSTRUC TORA NUEVO HORIZONTE LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 136 DE 25 SEPTIEMBRE 2018
MEJORAMIENTO SS.HH LICEO TENO	\$ 9.968.259	FAEP 2017	23-07-2018	01-09-2018	CONSTRUC TORA BERRIOS LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C° 134 DE 24 SEPTIEMBRE 2018
MEJORAMIENTO PISO PRE BASICA ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	\$ 2.548.070	FAEP 2017	30-08-2018	14-09-2018	MARIELA GRICELDA LEIVA BENITEZ	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 138 DE 26 SEPTIEMBRE 2018
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LOS ALISOS	\$ 3.398.387	FAEP 2017	30-08-2018	24-09-2018	MARIELA GRICELDA LEIVA BENITEZ	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 137 DE 26 SEPTIEMBRE 2018
MEJORAMIENTO ELECTRICO LICEO TENO ETAPA II	\$ 10.416.667	FAEP 2017	24-09-2018	19-10-2018	KAIZEN INGENIERIA LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 148 DE 30 OCTUBRE 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Contratista	Situación
REPARACIÓN DE CIELOS ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	\$ 9.973.985	FAEP 2017	24-09-2018	09-10-2018	CRISTIAN DANIEL RAMOS GONZÁLEZ	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 143 DE 17 OCTUBRE 2018
EQUIPOS DE ILUMINACION LICEO TENO	\$ 1.425.513	EDUCACION	20-11-2018	04-12-2018	KAIZEN INGENIERIA LIMITADA	CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME N° 1865 DE 13 DICIEMBRE 2018
MEJORAMIENTO P.T.A.S ESCUELA LAS ARBOLEDAS	\$ 1.005.550	EDUCACION	05-11-2018	06-11-2018	ANDREA CAROLINA CANALES BIZAMA	CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME N° 1728 DE 14 NOVIEMBRE 2018

Proyectos Departamento de Salud Año 2018

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Contratista	Situación
HABILITACION SALA REAS, CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE MORZA	\$ 5.839.936	SALUD	17-12-2018	16-01-2019	SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROCOMAR LIMITADA	RECEPCION PROVISORIA DECRETO C N° 014 DE 21 DE ENERO 2019
FABRICACION E INSTALACION DE BARANDAS	\$ 780.000	SALUD	07-11-2017	19-12-2017	PROINOX SPA	CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME N° 251 DE 09 FEBRERO 2018
HABILITACION ACCESO UNIVERSAL POSTA SANTA BLANCA	\$ 1.425.513	SALUD	-	-	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MDL LIMITADA	CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME N° 1753 DE 14 NOVIEMBRE 2018

Proyectos Postulados al Fondo de Gestión de Seguridad Ciudadana

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Adquisición E Instalación De Un Sistema De Tele vigilancia Para La Comuna De Teno	\$ 30.017.292	Fondo De Gestión De Seguridad Ciudadana	05-03-2018	23-04-2018	Kaizen Ingeniería Limitada	Recepcionada, Decreto C N° 051 De Recepción Definitiva 01 De Marzo 2019



f) un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte.

A) Auditorías

Investigación especial N° 516 de 2018 de 18 de octubre de 2018.

La investigación se llevó a cabo con la finalidad de determinar la ocurrencia de presuntas situaciones irregulares en torno a la adjudicación y ejecución de licitaciones otorgadas a la empresa Constructora Claudio Pucher y Compañía Limitada, entre los años 2014 y 2017, habida cuenta de que el señor Sergio Espinoza Coya, Director de Obras de la Municipalidad de Teno, hasta el 10 de septiembre de 2017, mantuvo una relación profesional, a lo largo del tiempo, con la sociedad "Claudio Pucher y Compañía Limitada o Dolmen Limitada y, a su vez, que dicho funcionario, en razón de su cargo y función pública, participó en diversas comisiones de evaluación de licitaciones y recepción de obras parciales y definitivas de proyectos adjudicados a la mentada empresa.

Principales resultados de la investigación:

- Omisión en el cobro de las cauciones destinadas a garantizar la seriedad de la oferta.
- Designación de los miembros de las comisiones de recepción en los contratos examinados. Se detectó que los Inspectores Técnicos de Obra, eran participantes de las comisiones de evaluación.
- Incumplimiento de los plazos definidos para la aceptación de la orden de compra.
- Incumplimientos de plazos previstos para la firma de contrato.

- Discrepancias en los criterios utilizados en la evaluación de las propuestas.
- Ausencia de documentación previa requerida para la firma de contrato de obra.
- Ejecución de Obras sin permiso de Edificación.
- Proyectos ejecutados sin permiso de edificación.
- Permisos de edificación otorgados de forma posterior a la ejecución de la obra.
- Ausencia de profesional competente responsable de la ejecución de los proyectos contratados.
- Sobre la oportunidad y vigencia de las boletas de garantía de buena ejecución de las obras.
- Sobre el registro de eventuales observaciones consignadas en la etapa de recepción provisoria de los contratos.
- Sobre anulación de multa cursada al contratista Dolmen Limitada.
- Partidas ejecutadas que no cuentan con aprobación por parte de la inspección en los libros de obra.
- Deficiencias técnicas verificadas en la ejecución de las obras.

B) Sumarios instruidos por la Contraloría

A través de Resolución exenta N° PD00058 de fecha 08 de febrero de 2018, notificada a la Municipalidad con fecha 26 de diciembre de 2018, se comunica el inicio de sumario administrativo, tendiente a determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas en los hechos contenidos en informe especial N° 833 de 2017 que investigó conflicto de interés de parte del ex Director de Obras Municipales, con la empresa Dolmen Limitada, y en los hechos descritos en Oficio 790 de 2018, de la Contraloría Regional del Maule, respecto de la ocupación irregular de un inmueble por parte de un particular.

Juicios vigentes al año 2018

Nº	TRIBUNAL	ROL CAUSA	MATERIA	PARTES	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2017
1	3º JUZGADO CIVIL TALCA	C-1945-2014	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO PAGO INCREMENTO PREVISIONAL	DE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CONTRA MUNICIPALIDAD DE TENO	ESTADO DE FALLO (PRE ARCHIVADA)
2	2º JUZGADO CIVIL CURICÓ	C-3005-2015	JUICIO OJECUTIVO EJECUÓN DE DAR	LOGROS SERVICIOS DE PRÉSTAMOS EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	ARCHIVADA CON SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO

Nº	TRIBUNAL	ROL CAUSA	MATERIA	PARTES	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2017
3	2º JUZGADO CIVIL CURICÓ	C-2689-2017	JUICIO ORDINARIO DE MENOR CUANTÍA (PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA)	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ OPAZO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	ARCHIVADA CON SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
4	2º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-3136-2017	JUICIO ORDINARIO, INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	JOSÉ CONTRERAS PALAVICINO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	PERIODO DE PRUEBA
5	1º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-2571-2017	JUICIO ORDINARIO, INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	FERNANDA CEA URRRA, ALEJANDRO CEA GONZALEZ E HILDA URRRA PAVEZ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	PERIODO DE PRUEBA
6	CORTE DE APELACIONES DE TALCA	C-318-2017	NULIDAD LABORAL	GONZALO NAVARRO JOFRÉ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
7	CORTE SUPREMA	4240-2018	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	GONZALO NAVARRO JOFRÉ EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO
8	1º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-2414-2018	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	MARIA SOLEDAD REYES CISTERNA EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	PERIODO DE PRUEBA
9	2º JUZGADO CIVIL DE CURICO	C-766-2018	PREARIO	MUNICIPALIDAD DE TENO EN CONTRA DE MARICEL ALEGRÍA GONZÁLEZ	PERIODO DE FALLO (NULIDAD DE LO OBRADO)
10	1º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ	C-275-2018	JUICIO ORDINARIO DE MENOR CUANTÍA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	SERGIO ADRIÁN MARTÍNEZ VILO EN CONTRA DE MUNICIPALIDAD DE TENO	SENTENCIA QUE RECONOCE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA

Observaciones de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.



Nº	Nº OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
1	2.200	458/2018	22/01/2018	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de funcionario de la municipalidad de Teno.
2	6.387	W009570/2018	25/10/2018	No se advierten irregularidades en las determinaciones adoptadas por la municipalidad de Teno en el proceso licitatorio "Adquisición de Muebles farmacia, Cesfam Comalle y Cesfam Morza," ID 3696-13-LE18.
3	6.777	W002330/2018	14/11/2018	Se desestima la presentación de denuncia formulada por persona que solicita reserva de identidad. Municipalidad deberá adoptar las medidas tendientes a afinar, a la brevedad, los procedimientos disciplinarios incoados en la especie.
4	1.172	W009430/2017	23/02/2018	No se advierten irregularidades en el otorgamiento de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas que indica, por parte de la Municipalidad de Teno.
5	4.690	W001339/2018	06/08/2018	La Municipalidad de Teno deberá ajustar su proceder a la preceptiva indicada en el presente oficio e instruir un procedimiento disciplinario para determinar las responsabilidades administrativas consiguientes.
6	1.907	W001261/2018	02/04/2018	Remite fotocopias de los oficios N°s 77 y 170 de 2018, emitidos respectivamente por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule y la Municipalidad de Teno. No se adjuntan antecedentes de los hechos denunciados y que, por ende, ameriten iniciar una investigación al respecto.
7	749	W000995/2018	05/02/2018	Se abstiene de emitir pronunciamiento y remite presentación de doña Adela Farías Droguett para emitir respuesta.
8	790	W008034/2017	06/02/2018	Cumplimiento de Oficio 8.360. Sobre ocupación irregular de terreno municipal
9	27.315	76.446/17	05/11/2018	Para determinar el tramo del desarrollo profesional docente del ocurrente así como para efectos de la asignación de experiencia prevista en el artículo 48 de la Ley N° 19.070, no procede considerar los servicios desempeñados por este en virtud de los contratos a honorarios que adjunta.
10	1.305	70.086/2018	02/03/2018	Municipalidad de Teno ha dado cumplimiento a lo instruido en el oficio N° 11.958 de 2017 de Contraloría.
11	2.844	71.288/2018	14/05/2018	Relación laboral de ex asistente de la educación, doña Hailín del Carmen Bravo Cáceres, concluyó en la fecha establecida en su contrato a plazo fijo.
12	6.023	74.274/2018	09/10/2018	Nada obsta a que un asistente de la educación tenga vigentes dos o más contratos de trabajos regidos por el código laboral con el mismo sostenedor, en la medida, que su desempeño

Nº	Nº OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
				conjunto sea físicamente compatible y que la suma de todas sus jornadas parciales no exceda el máximo permitido por ese cuerpo legal.
13	2.555	71.095/2018	02/05/2018	Desestima reclamo por no renovación de la contrata de doña Clara Ortiz Retamal para el año escolar 2018.
14	7.235	75.359/2018	07/12/2018	Situación denunciada por don Gustavo Carrasco Rosales, ha sido abordada por la Municipalidad de Teno de acuerdo a protocolo establecido al efecto.
15	2.714	71.235/2018	09/05/2018	Desestima reclamo por no renovación de la contrata de la recurrente doña María Verónica Navarrete San Juan, para el año escolar 2018, por los motivos que se indican
16	1.867	70.565/2018	28/03/2018	No procede otorgar las asignaciones establecidas en la Ley Nº 20.903 que modificó la Ley Nº 19.070 al personal regido por el Código del Trabajo.
17	2.290	70.860/2018	18/04/2018	Recurrente tendrá derecho al pago de la asignación de experiencia por el tiempo desempeñado en la educación particular, en la medida que acredite haber prestado tales servicios docentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Nº 264 de 1991, del Ministerio de Educación.
18	5.788	27/2018	27/09/2018	Solicita Regularizar Situaciones contables y presupuestarias e informar dentro del plazo que indica
19	2.442	71.987/2018	24/04/2018	Remite propuestas de fianza que indica y solicita emisión de pólizas correspondientes.
20	1.496	264/2018	09/03/2018	Sobre cumplimiento del oficio Nº 3.741 de 2017 (deuda celulares concejales)
21	880	184/2018	09/02/2018	Solicita información que indica: situación financiera de corporaciones municipales
22	2.331	589/2018	22/01/2018	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de funcionario de la Municipalidad de Teno
23	983	W009070/2017	14/02/2018	Desestima reclamo sobre eventuales irregularidades acaecida en la licitación pública ID Nº 834259-23-LE17
24	2.844	1036/2018	22/01/2018	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de funcionaria de la Municipalidad de Teno
25	5.738	191.567/2018	26/09/2018	Desestima solicitud de reconsideración del Oficio 1.867 de 2018, de este origen, por cuanto no se aportaron nuevos antecedentes de hecho o de derecho, o elementos de juicio cuyo análisis permita variar lo sostenido en dicho pronunciamiento.
26	4.509	73.430/2018	30/07/2018	Municipalidad de Teno deberá rectificar fecha de cese de funciones de servidora que indica.
27	2.348	71.156/2018	19/04/2018	Cancelación de pólizas de fianza
28	90	28/2018	05/01/2018	Solicita información (contable, financiera) que indica
29	4.840	4.078/2018	14/08/2018	Remite póliza que indica
30	2.213	471/2018	22/01/2018	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de funcionario de la Municipalidad de Teno

Recursos de Amparo Presentados al Consejo de Transparencia

ROL	FECHA	RECLAMANTE	TIPO CASO	DECISIÓN	MATERIA
C161-18	11-01-2018	Valentina Brugueño Urrutia	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Solicitó información relativa a las contrataciones se encuentra incompleta
C920-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Información entregada no corresponde a la solicitada sobre informe Proyecto WENCO
C923-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Desistimiento del solicitante	Solicitó se informe sobre medidas de cuidados al patrimonio
C928-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó información relativa a persona ajena a la administración que ejerce un cargo en calidad de suplente. En relación a dictamen de CGR N° 13.797.
C929-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Solicitud de información relativa a gastos radiales incurridos por el municipio, años 2008 al 2018
C930-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó información relativa a las medidas adoptadas por el municipio para mejorar la calidad ambiental de la comuna.
C931-18	12-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó acto administrativo donde se autoriza a la empresa WENCO
C1020-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó información sobre la semana Tenina 2018.
C1021-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Solicitó información sobre la semana Tenina 2018.

ROL	FECHA	RECLAMANTE	TIPO CASO	DECISIÓN	MATERIA	
C1022-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó documentos relativos al plano regulador comunal
C1023-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible Amparo	Solicitó información relativa a las semanas Teninas de los períodos que indica.
C-1024-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicitó diversos antecedentes relativos al plano regulador comunal
C1025-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Da por entregada respuesta mediante SARC	Solicitó antecedentes sobre el plano regulador intercomunal
C1026-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada respuesta mediante SARC	Requirió información relativa al plano regulador de la comuna
C1027-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible Amparo por extemporáneo	Solicitó información relativa a la celebración del Día del Niño desde el año 2018 al 2017
C1028-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible Amparo por extemporáneo	Solicitó diversa información sobre informe de investigación especial
C1029-18	16-03-2018	Cecilia Cepeda	Toro	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible Amparo por extemporáneo	Solicitó información relativa a investigación sumaria
C1417-18	09-04-2018	Pía Farías	Calderón	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada respuesta mediante SARC	Denegación del Municipio relativa a la entrega notificaciones realizadas a través de boletas
C1635-18	18-04-2018	Pía Farías	Calderón	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Acoge totalmente Amparo	Solicita información de la regularización de casas y negocios comerciales ubicados en avenidas que indica.
C-1670-18	20-04-2018	Pía Farías	Calderón	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible Amparo	Solicita información sobre afectación de un bien inmueble por utilidad pública
C1718-18	23-04-2018	Gabriela Germain Fonk		Amparo por denegación	Dar por entregada respuesta mediante SARC	Respuesta negativa requerimiento de arbolado público

ROL	FECHA	RECLAMANTE	TIPO CASO	DECISIÓN	MATERIA
			Acceso a la Información.		
C1800-18	27-04-2018	Matías Rojas Medina	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Acoge totalmente de Amparo	Solicitó información sobre funcionamiento de las tareas de seguridad ciudadana.
C2096-18	15-05-2018	Jurden Alexander Brain Barrera	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Dar por entregada respuesta mediante SARC	Solicita antecedentes respecto al Juzgado de Policía local de Teno.
C2432-18	04-06-2018	Matías Rojas Medina	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Interpuso reclamo por infracción a los deberes de TA.
C3392-18	27-07-2018	Matías Rojas Medina	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Acoge totalmente de Amparo	Actas de Concejo y antecedentes correspondientes a la ejecución de fondos que indica
C5327-18	04-11-2018	Daniela Díaz	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Declara inadmisible de Amparo	Interpuso reclamo por infracción a los deberes de TA.

Fiscalizaciones 2018 Municipalidad De Teno

FISCALIZACIONES 2018 MUNICIPALIDAD DE TENO	
Fiscalización	RESULTADO FINAL
Derecho Acceso a la información	
DAI MODALIDAD ELECTRÓNICA	88,13
FIZCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA	80,14

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas

Convenios Área Municipal Año 2018

Convenio	Acto Administrativo	Número	Fecha	Breve Descripción Objeto de Acto
Aprueba Carta Anexa para la reasignación anual de recursos entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 001	21-06-2018	Carta Anexa para la reasignación Anual de Recursos y otras Modificaciones al Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) temporada 2018-2019.
Aprueba Anexo de Contrato de Colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación de Deportes Municipal de Teno	Decreto	L - 002	03-01-2018	Anexo de Contrato de Colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación de Deportes Municipal para desarrollar actividad Copa Internacional de Fútbol 2018.
Aprueba Segunda Modificación Presupuestara convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 003	05-01-2018	Segunda modificación presupuestaria del Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y oportunidades año 2017
Aprueba convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 005	09-02-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del programa "Centro para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) 2017, comuna de Teno
Aprueba Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación y el Consumo de Drogas del Consumo de Droga (SENDA)	Decreto	L - 006	30-01-2018	Convenio de Colaboración para Ejecución del Programa SENDA Previene en la Comunidad

Convenio	Acto Administrativo	Número	Fecha	Breve Descripción Objeto de Acto
Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 009	07-02-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
Aprueba convenio entre Fondo de solaridad e Inversión Social (FOSIS) e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 010	07-02-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Etapa Diagnóstica del Programa Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades
Aprueba convenio entre Fondo de solaridad e Inversión Social (FOSIS) e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 011	07-02-2018	Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
Aprueba Anexo de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación Cultural Municipal.	Decreto	L - 012	09-02-2018	Anexo de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Teno y la Corporación Cultural Municipal, para desarrollar la actividad SEMANA TENINA 2018.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social.	Decreto	L - 013	26-02-2018	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018, comuna de Teno.
Aprueba Modificación presupuestaria convenio entre Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 014	23-03-2018	Modificación Presupuestaria de convenio para la ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal 2017
Aprueba Plan de Trabajo convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Decreto	L - 015	11-04-2018	Plan de Trabajo convenio de colaboración y transferencia de recursos Programa Intermediación Laboral-Fortalecimiento OMIL año 2018

Convenio	Acto Administrativo	Número	Fecha	Breve Descripción Objeto de Acto
Aprueba Anexo de Convenio entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación de Cultura Municipal de Teno.	Decreto	L - 016	07-05-2018	Anexo de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Teno y la Corporación de Cultura Municipal, para desarrollar la Actividad DIA de la MUJER 2018.
Aprueba Mandato Especial entre la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos y la Municipalidad de Teno	Mandato	L - 017	11-05-2018	Mandato Especial
Aprueba Anexo de Contrato de Colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación de Deportes Municipal de Teno	Decreto	L - 020	10-05-2018	Anexo de Contrato de Colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y la Corporación de Deportes Municipal para desarrollar actividad Copa Illustre Municipalidad de Teno 2018.
Aprueba convenio entre la Sociedad Mujica y Docmac y la Municipalidad de Teno	Decreto	L - 021	11-06-2018	Convenio destinado a mejorar las remuneraciones de los trabajadores que prestan servicio de mano de obra en la Recolección de Residuos Sólidos u Barridos de calles, comuna de Teno
Aprueba modificación de convenio entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) e Illustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 022	22-06-2018	Modificación Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Área Mujer y Trabajo del "PROGRAMAS MUJERES DE JEFAS DE HOGAR"
Aprueba convenio entre Illustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social	Decreto	L - 023	12-07-2018	Convenio de Colaboración entre la Dirección Nacional del Servicio Civil, para uso gratuito de plataforma electrónica www.directoresparachile.cl
Aprueba convenio entre Illustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social	Decreto	L - 024	16-08-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal 2018.
Aprueba convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) e Illustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 025	22-08-2018	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Intermediación Laboral Fortalecimiento OMIL año 2018

Convenio	Acto Administrativo	Número	Fecha	Breve Descripción Objeto de Acto
Aprueba convenio entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 026	24-09-2018	Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Área Mujer y Trabajo del "PROGRAMAS MUJERES DE JEFAS DE HOGAR" año 2018
Aprueba modificación presupuestaria convenio entre Ilustre Municipalidad de Teno y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Decreto	L - 027	02-10-2018	Modificación Presupuestaria de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, año 2018
Aprueba modificación plazo de convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 028	08-10-2018	Modificación Plazo Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Autoconsumo 2017
Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social	Decreto	L - 029	21-11-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Autoconsumo 2018.
Aprueba convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 030	12-12-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del "Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje/Municipal, Modelo para Usuarios/as de 65 años y más Edad" 2018.
Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social	Decreto	L - 031	12-12-2018	Convenio de Transferencia de Recursos 1° Año Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más Edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 2018
Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Desarrollo Social	Decreto	L - 032	31-12-2018	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa Habitabilidad 2018.
Aprueba modificación convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 033	31-12-2018	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018
Aprueba modificación convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 034	31-12-2018	Modificación Presupuestaria de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018

Convenio	Acto Administrativo	Número	Fecha	Breve Descripción Objeto de Acto
Aprueba convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	L - 035	31-12-2018	Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2018
Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Teno y la Universidad de Talca	Decreto	L - 036	31-12-2018	Convenio de Prácticas Docente Asistenciales
Aprueba Convenio de Asignación de Bien del Proyecto "Reposición de Ambulancia para Depto. de Salud Municipal de Teno"	Decreto	S - 057	23-05-2018	Reposición de Ambulancia para Departamento de Salud Municipal " código BIP 30.417.582-0
Aprueba convenio entre Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	S - 060	25-05-2018	Convenio Ad Referéndum SERVIU Región del Maule 27° Llamado Programa Pavimentación Participativa.
Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	Decreto	S- 084	14-08-2018	Convenio de Transferencia de Recursos FRIL año 2018, "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y CIERRO (ORIENTE Y SUR) ESTADIO DE TENO"
Aprueba convenio de asignación de bien del proyecto "Reposición de vehículos municipales para la comuna de Teno".	Decreto	S - 113	09-11-2018	Reposición de vehículos municipales Cod. BIP 30.481.364-0

Convenios Área Educación 2018

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
1	Taller De Escritura	--	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARAUCO	Teno escribe	300	vigente
2	Programa Educativo En Alimentación Y Nutrición.	--	NESTLÉ	Nestlé niños saludables"	400	vigente
3	Masificando El Tenis	25000000	ESCUELAS MUNICIPALES	SEP	3200	vigente
4	Juegos Escolares	1000000	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	IND	4000	vigente
5	Plan Nacional De Lenguajes Digitales	No Indicado	MINEDUC	PLAN NACIONAL DE LENGUAJES DIGITALES	1000	Vigente
6	Mi Taller Digital	No Indicado	MINEDUC	PLAN NACIONAL DE LENGUAJES DIGITALES	450	Vigente
7	Tecnologías De Acceso Universal Para La Educación	No Indicado	MINEDUC	PLAN ENLACES	16	Vigente
8	Renovación Contratos Entel	1397 Uf Anual	LEY SEP	ENLACE DEDICADO ESCUELAS DE TENO	18	Vigente
9	Conectividad Para La Educación	No Indicado	MINEDUC	CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN	390	Vigente
10	Me Conecto Para Aprender	No Indicado	MINEDUC	MCPE	300	Vigente
11	Convenio Transferencia Fondos Anual Ss. Básicos Jardín Ceci Huemul	\$ 400,00	JUNJI	JUNJI	55	Vigente
12	Convenio Transferencia Fondos Anual Ss. Básicos Jardín Ceci Las Liras	\$ 400,00	JUNJI	JUNJI	60	Terminado
13	Convenio Transferencia Fondos Anual Ss. Básicos Jardín Ceci El Guindo	\$ 400,00	JUNJI	JUNJI	52	Vigente
14	Convenio Transferencia Fondos Anual Movilización Jardín Ceci Huemul	\$ 5.500.000	JUNJI	JUNJI	55	Vigente
15	Convenio Transferencia Fondos Anual	\$ 80,00	JUNJI	JUNJI	55	Vigente

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
	Reparaciones Menores Jardín Ceci Huemul					
16	Convenio Transferencia Fondos Anual Reparaciones Menores Jardín Ceci Las Liras	\$ 80,00	JUNJI	JUNJI	60	Terminado
17	Convenio Transferencia Fondos Anual Reparaciones Menores Jardín Ceci El Guindo	\$ 1.500.000	JUNJI	JUNJI	52	Vigente
18	Convenio General Funcionamiento De Jj. Ii. VTF JUNJI-Municipalidad Teno	Sin Montos Definidos	JUNJI	JUNJI VTF	210	Vigente
19	Convenio Fondo De Apoyo A La Educación Pública Municipal De Calidad FAEP	\$ 692.948.346	MINEDUC	FOMENTO DESARROLLO EDUCACION	3320	Vigente
20	Convenio Programa Educativo En Alimentación Y Nutrición	Sin Montos Definidos	NESTLE CHILE	NESTLE CHILE	1200	Vigente
21	Convenio Cooperación Y Retiro Desechos Reciclaje	Sin Montos Definidos	RECYPLAS CHILE	RECYPLAS CHILE	3320	Vigente
22	Convenio De Igualdad De Oportunidades Y Excelencia Educativa	\$ 1.585.976.083	MINEDUC	LEY SEP	3100	Vigente
23	Convenio Para Apoyo A Sistemas Transporte Escolar Rural TER	\$ 14.000.000	MINEDUC	TER	400	Vigente
24	Convenio Programa De Integración Escolar PIE	Sin Montos Definidos	MINEDUC	PIE	804	Vigente
25	Convenio De Salud Escolar	Sin Montos Definidos	JUNAEB	SALUD ESCOLAR	3320	Vigente
26	Convenio Ejecución Y Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	Sin Montos Definidos	MINEDUC	ENLACES	3320	Vigente

Convenios Área Salud 2018

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
1	Programa Mejoría De La Equidad En Salud Rural	\$ 13.076.716	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación De Dos Tensa Para Atención En Posta Monterilla Y Posta San Rafael	Realizado
2	Programa Resolutividad En Atención Primaria 2018	\$ 20.936.750	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Cirugía Menor (180) Oftalmología (350) Otorrino (24)	Realizado
3	Programa Odontológico Integral	\$ 56.602.968	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Altas Her (24) Altas Mas Sonrisas (266) Altas 3° Y 4° Medios (117)	Realizado
4	Programa De Laboratorio De Atención Primaria	\$ 41.382.370	Depto. Salud De Teno	DEPTO. SALUD	Exámenes Aprox. (42.886) Para Usuarios De Establecimientos Dependientes Depto. Salud	Realizado
6	Campaña De Invierno li-2018	\$ 1.459.560	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación De Medico Extensión Horaria (17:30 Hrs. A 20:00 Hrs.) Cefsam Comalle	Realizado
7	Reposición Ambulancia Para Departamento De Salud Municipal De Teno	\$ 66.759.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Dotación Ambulancia Desde Servicio De Salud A Depto. Salud Teno	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
8	Programa De Apoyo A La Gestión Local En Atención Primaria Municipal, Comuna De Teno.	\$ 1.000.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Compras (Computador Registro Vacunación)Y Proyectos (Instalación Generador Para Refrigeración Vacunas)Para Apoyo Campaña De Vacunación Establecimientos De Salud	Realizado
9	Programa De Mantenimiento De Infraestructura De Establecimientos De Atención Primaria Municipal	\$ 7.500.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Habilitación Acceso Universal Para Usuarios De Posta Santa Blanca	Realizado
10	Programa De Apoyo A Buenas Prácticas De Promoción De La Salud En El Modelo De Atención De Salud Integral Familiar Y Comunitario En La A.P.	\$ 4.000.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Activadas Destinadas A Población Adulto Mayor Deto. Salud (Cesfam Comalle Y Cesfam Morza Y Sus Postas)	Realizado
11	Capacitación Universal	\$ 2.286.577	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Realización Capacitación Funcionarios Depto. Salud	Realizado
12	Apoyo A La Gestión A Nivel Local En A.P. Municipal Apoyo Brecha Multifactorial	\$ 23.985.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Mamografías 50 - 69 Años (315) Otras Edades (71) Proyección Mamaria (32) Eco mamaria (100) Rx. Pelvis (137) Eco abdominal 35 - 49 Años (100) Otras Edades (20) Rx. Torax (43)	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
13	Apoyo A La Gestión A Nivel Local En A.P. Municipal Apoyo Brecha Multifactorial	\$ 1.124.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Compra Insumos De Curación Para Usuarios Depto. Salud Enfermedades Crónicas	Realizado
14	Apoyo A La Gestión A Nivel Local En A.P. Municipal "Programa Transmisión Vertical Vih/Sida - Sífilis	\$ 193.821	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Registro Y Recolección De Información Relativa A La Atención Pre Y Post Natal De Usuarios De Establecimientos Dependientes Depto. Salud	Realizado
15	Apoyo A La Gestión A Nivel Local En A.P. Municipal Apoyo Brecha Multifactorial	\$ 2.600.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Realización De Reuniones Con Dirigentes Vecinales Y Realización De Concurso Presupuestos Participativos Usuarios Establecimientos Rurales (Compra Contenedores De Basura Sector Comalle, Reposición Plaza Juegos Posta Santa Blanca Y Espacio Lectura Cefam Morza)	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
16	Actividades Campaña De Invierno 2018	\$ 1.398.631	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Realización Campaña Vacunación A Usuarios De Establecimientos De Salud Y Contratación Médico Atención Usuarios Cefsam Comalle Extension Horaria (17.30 Hrs. A 20.00 Hrs.)	Realizado
17	Programa De Reforzamiento De Atención Primaria Espacios Amigables Para Adolescentes; Estrategia De Control De Salud Integral Adolescente	\$ 959.376	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Atención 150 Controles Salud Integral A Adolescentes Entre 15 A 19 Años	Realizado
18	Programa De Apoyo A La Gestión Nivel Local En Atención Primaria Municipal (Digitador Ges)	\$ 8.437.786	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación Dos Administrativos Para Digitación De Formularios De Pacientes Ges Usuarios Establecimientos Dependientes Depto. Salud	Realizado
19	Programa De Apoyo A Inmunización De Influenza Y Neumococo A Nivel Primario De Atención 2018	\$ 312.254	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Realización Campaña Vacunación A Usuarios De Establecimientos Dependientes Depto. Salud	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
21	Programa De Imágenes Diagnosticas En Atención Primaria	\$ 13.733.883	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Mamografías 50 - 69 Años (315) Otras Edades (71) Proyección Mamaria (32) Eco mamaria (100) Rx. Pelvis (137) Eco abdominal 35 - 49 Años (100) Otras Edades (20) Rx. Tórax (43)	Realizado
22	Programa Servicio Urgencia Rural Sur – Modalidad Baja 2018	\$ 25.253.197	Servicio Salud Maule	SSMAULE		Realizado
23	Programa Mejoramiento Del Acceso A La Atención Odontológica	\$ 35.471.360	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Endodoncias (12) Prótesis (40) Atención Morbilidad (3.840)	Realizado
24	Programa Vida Sana Intervención En Factores De Riesgo De Enfermedades No Transmisibles	\$ 12.903.815	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación Nutricionista, Prof. Educación Física Y Psicólogo Para Realización De Actividades Y Evaluaciones Usuarios Posta Santa Blanca	Realizado
25	Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes En Atención Primaria	\$ 54.269.919	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación De Dos Duplas De Kinesiólogo Y Terapeuta Ocupacional Para Trabajo Con Población Adulto Mayor Auto Valente De La Comuna	Realizado
26	Programa Odontológico	Ges \$ 11.027.235	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Altas Ges 60 Años (40)	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
27	Programa De Apoyo Al Desarrollo Bio-Psicosocial En Las Redes Asistenciales	\$ 11.997.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación De Prof. Educ. Parvularia Y Trabajador Social Para Fortalecimiento De Cuidado Prenatales, Control De Salud De Los Niños E Intervención Dirigida A La Población Infantil En Situación De Vulnerabilidad De La Comuna	Realizado
28	Programa Modelo De Atención Integral De Salud Familiar Y Comunitaria En Atención Primaria	\$ 2.872.961	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Actividades Enfocadas En La Equidad, Participación, Descentralización Y Satisfacción De Los Usuarios De Establecimientos Dependientes Del Depto. Salud	Realizado
29	Programa Fondo De Farmacia Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles En Atención Primaria De Salud	\$ 63.630.400	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Contratación De Químico Farmacéutico Para Cesfam Morza Y Comalle, Compra Medicamentos Para Enfermedades Crónicas Programa Cardiovascular	Realizado
30	Programa Sembrando Sonrisas	\$ 7.039.424	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Fluoración Niños 2-5 Años (1.216) De La Comuna De Teno	Realizado

N°	Obra/Convenio/Programa	Monto \$	Organización Que Financia	Nombre Fondo De Financiamiento	Número De Beneficiarios	Estado Actual
31	Apoyo A La Gestión A Nivel Local En A.P. Municipal Apoyo Brecha Multifactorial – Recursos Extraordinarios 2018	\$ 120.000.000	Servicio Salud Maule	SSMAULE	Adquisición De Equipamiento Medico Para Cesfam Y Postas, Adquisición Vehículos Para Visitas Domiciliarias Comalle Y Morza E Insumos Enfermería	En Proceso (2019)
32	Convenio Promoción De La Salud 2016-2018 (Trienal)	\$ 27.819.615	Seremi Salud	SEREMI SALUD	Actividades Promoción Vida Salubre Población Comuna De Teno	Realizado

Constitución de Corporaciones o Fundaciones.

Durante el año 2018 no se constituyeron Corporaciones o Fundaciones dependientes de la Ilustra Municipalidad de Teno.

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

Adquisiciones a Través de Proyectos de Gobierno Regional del Maule

ADQUISICIONES A TRAVÉS DE PROYECTOS DE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	
Camioneta Marca Toyota Año 2018, Placa Patente KJ SD-34-1 AREA MUNICIPAL	\$ 20.883.072.-
Camioneta Marca Toyota Año 2018 Placa Patente KJ SD-35-K AREA MUNICIPAL	\$ 20.883.072.-

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

Educación Resultados Académicos

El año 2018 trajo a nuestra comuna grandes satisfacciones en relación a los resultados académicos de sus establecimientos, entre los cuales podemos destacar la clasificación en cuanto a la Categoría de Desempeño que entregó la **Agencia de Calidad** a los 13 establecimientos más grandes de nuestra comuna, la que se detalla a continuación:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
2794	Liceo Polivalente Teno	Medio Bajo
2795	Escuela Teno D-56	Medio
2796	Escuela Comalle	Medio
2800	Escuela Morza	Medio
2801	Escuela Monterilla	Alto
2802	Escuela Susana Montes	Medio
2803	Escuela Las Arboledas	Medio
2804	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	Alto
2805	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	Medio
2806	Escuela Huemul	Medio
2814	Escuela San Rafael	Medio
2817	Escuela San Cristóbal	Medio
2820	Escuela Los Alisos	Alto

De acuerdo a la clasificación que nos entregó la Agencia de Calidad, nuestro Liceo Polivalente de Teno, durante el año 2018 subió de la categoría Insuficiente a Medio Bajo, situación que generó la necesidad de seguir trabajando en pos de mejorar los resultados en cuanto a gestión y liderazgo.

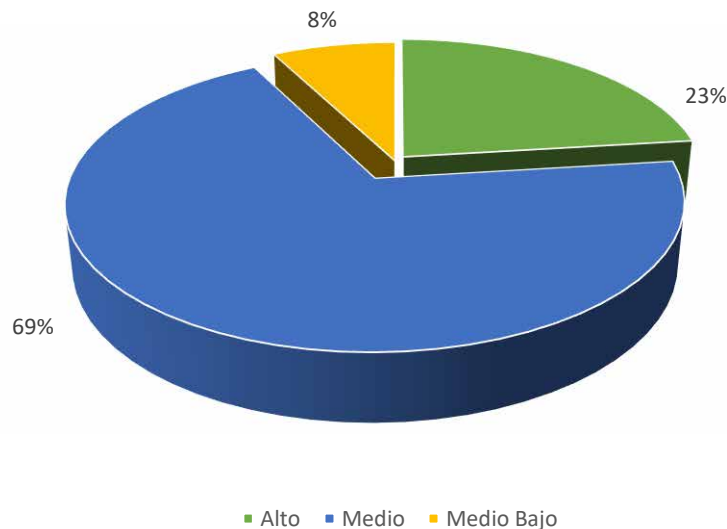
En cuanto a los resultados obtenidos en la Prueba SIMCE en los diferentes cursos evaluados nuestra comuna contó con excelentes resultados a nivel provincial, regional y nacional, en los resultados correspondientes a 4° y 8° año básico se destaca la Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza del sector la Laguna, siendo reconocida desde el DEPROE de Curicó por la Jefa Provincial Sra. Irene Cortes Fuenzalida.

Al revisar los resultados de los otros establecimientos educacionales que rindieron SIMCE, se aprecia que existe fluctuación en los puntajes que obtienen las escuelas de nuestra comuna, considerando además una leve alza en el primer ciclo de los Indicadores de desarrollo personal y social.

Es importante señalar que existen escuelas que mantienen excelentes resultados históricos en sus SIMCES, las que a continuación se destacan:

- Escuela Manuel Rodríguez
- Escuela Teniente Cruz
- Escuela Los Alisos
- Escuela El Guindo

Categoría de Desempeño EE Comuna de Teno Año 2018

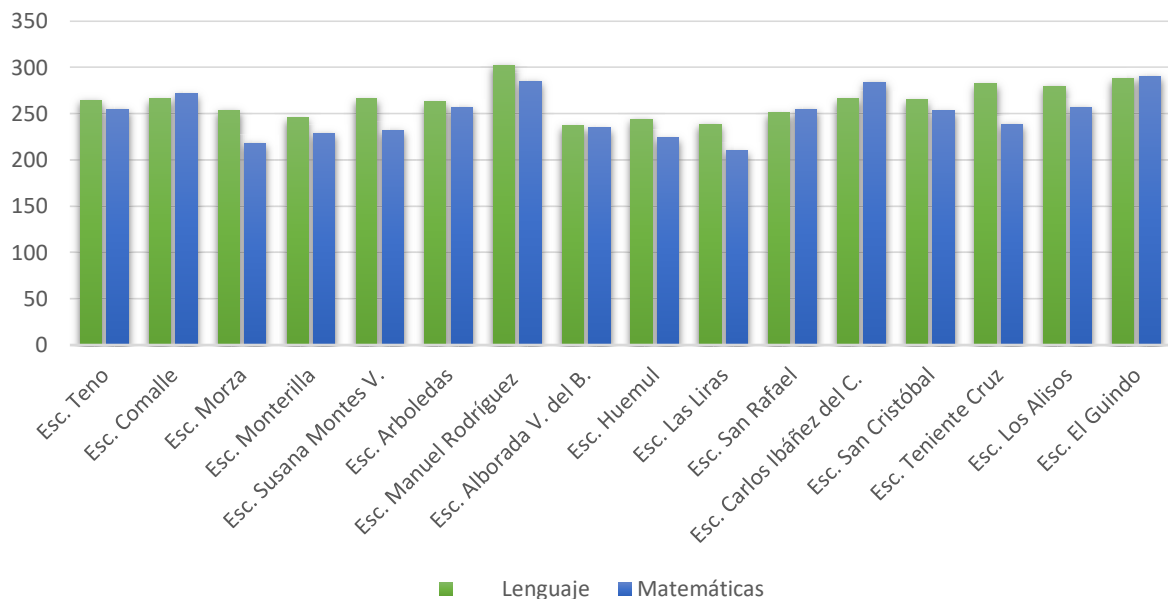


Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación 2017

Primer Ciclo Básico

Establecimiento	Lenguaje	Matemáticas
Esc. Teno	264	255
Esc. Comalle	266	272
Esc. Morza	254	218
Esc. Monterilla	246	229
Esc. Susana Montes V.	266	232
Esc. Arboledas	263	257
Esc. Manuel Rodríguez	302	285
Esc. Alborada V. del B.	237	235
Esc. Huemul	244	224
Esc. Las Liras	238	210
Esc. San Rafael	251	255
Esc. Carlos Ibáñez del C.	266	284
Esc. San Cristóbal	265	253
Esc. Teniente Cruz	282	238
Esc. Los Alisos	280	257
Esc. El Guindo	288	290

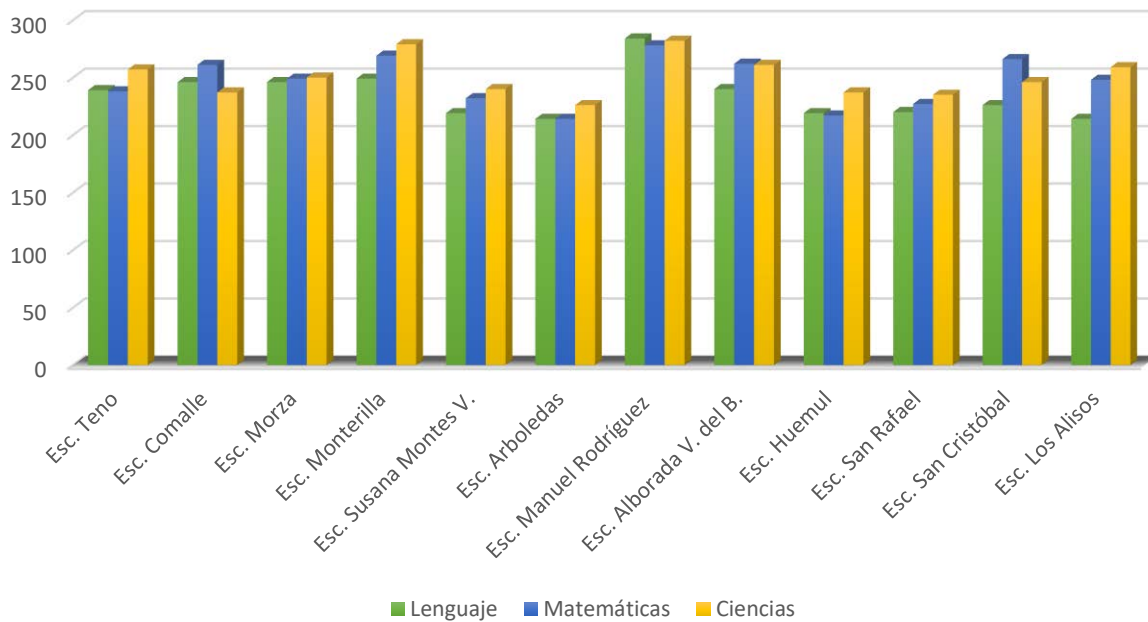
SIMCE Primer Ciclo Básico



Segundo Ciclo Básico

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias
Esc. Teno	239	238	257
Esc. Comalle	246	261	237
Esc. Morza	246	249	250
Esc. Monterilla	249	269	279
Esc. Susana Montes V.	219	232	240
Esc. Arboledas	214	214	226
Esc. Manuel Rodríguez	284	278	282
Esc. Alborada V. del B.	240	262	261
Esc. Huemul	219	217	237
Esc. Las Liras	---	---	---
Esc. San Rafael	220	227	235
Esc. Carlos Ibáñez del C.	---	---	---
Esc. San Cristóbal	226	266	246
Esc. Teniente Cruz	---	---	---
Esc. Los Alisos	214	248	259
Esc. El Guindo	---	---	---

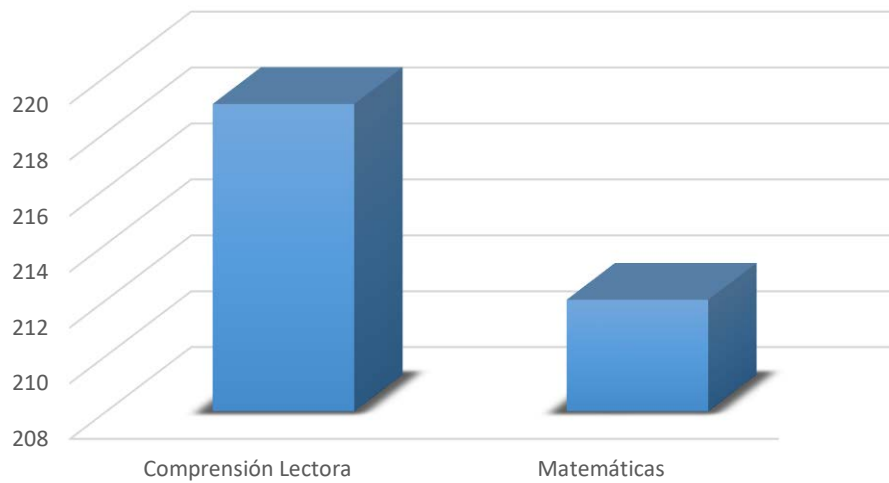
SIMCE Segundo Ciclo Básico



Educación Media

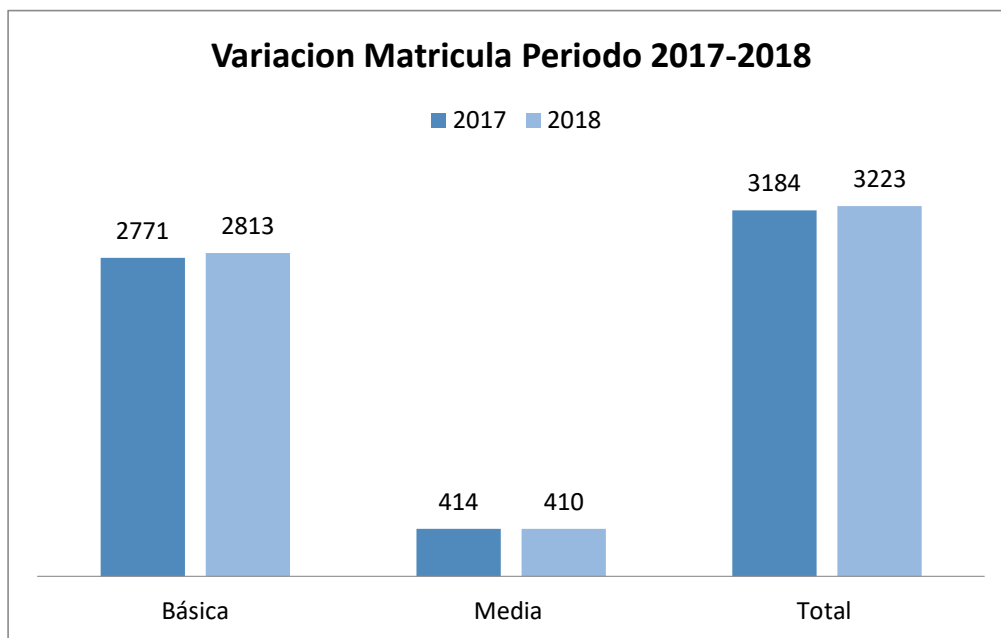
ESTABLECIMIENTO	Comprensión Lectora	Matemáticas
Liceo Teno	219	212

Liceo Teno



Durante el año 2018 la comuna contó con la siguiente matrícula al finalizar el periodo de diciembre:

Enseñanza	Alumnos
Básica	2813
Media	410
Total Matrícula	3223



Evaluación Docente

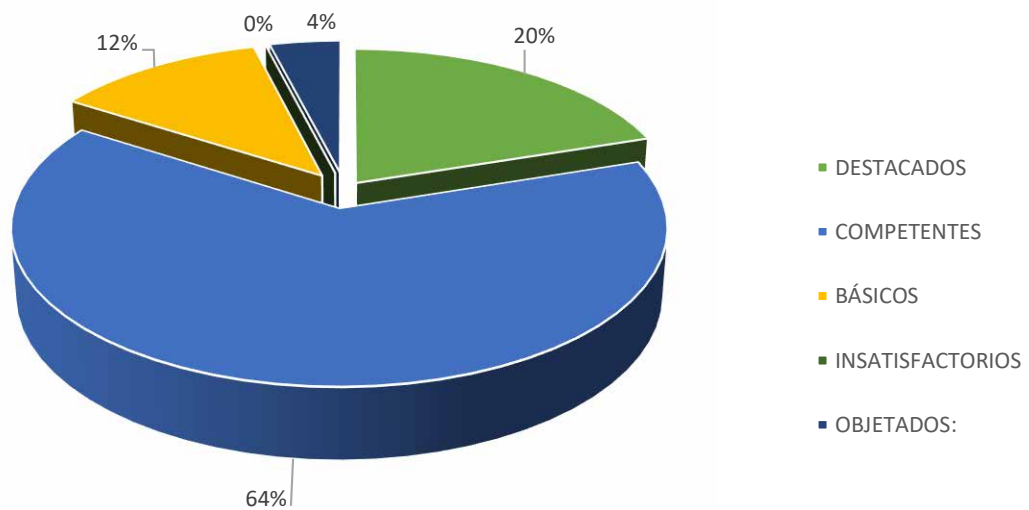
La nueva Reforma Educacional con su nueva carrera Docente da especial énfasis en Evaluación Docente, considerando que a través de ella los docentes pueden ver incrementadas sus rentas al contar con un buen resultado en dicha evaluación. Para nuestra Unidad Técnica Pedagógica comunal, es fundamental entregar las orientaciones, asesoría y apoyo, que requieren cada uno de los docentes y educadoras que se enfrentan a este clave proceso en su carrera profesional.

Durante el año 2018 se evaluaron 50 docentes de la comuna, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación Docente 2018	
DESTACADOS	10
COMPETENTES	32
BÁSICOS	6
INSATISFACTORIOS	0
OBJETADOS	2
TOTAL	50

De acuerdo a lo que establece el Ministerio de Educación los docentes que en sus resultados de la Evaluación Docente hayan obtenido un resultado insatisfactorio o básico, deben ser parte de los Planes de Superación Profesional PSP, los cuales se implementan con recursos enviados por el CPEIP, para las comunas que tengan docentes que requieran ese apoyo. Nuestro departamento sabe de la importancia del perfeccionamiento de los Docentes, un perfeccionamiento que va en estrecha relación con el buen trabajo en aula con nuestros niños y niñas.

Evaluación Docente



PACE

(Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior)

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media. El PACE se desarrolla en el Liceo Polivalente de Teno a partir del año 2016 mediante el cual 15 alumnos ingresaron distintas universidades del País. En el año 2017, 14 alumnos de nuestro Liceo se incorporaron a la Educación Superior a diversas Universidades en las que se incluyen: Universidad Católica del Maule sede Talca, sede Curicó, Universidad de Talca, Universidad de Santiago, Universidad Autónoma.

Objetivos

Permitir el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en enseñanza media, provenientes de sectores vulnerables, mediante acciones de apoyo permanente y asegurando cupos adicionales a la oferta académica de las Instituciones Universitarias adscritas al programa.

Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la educación superior gracias al programa, a través de actividades de acompañamiento fomentando la permanencia de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

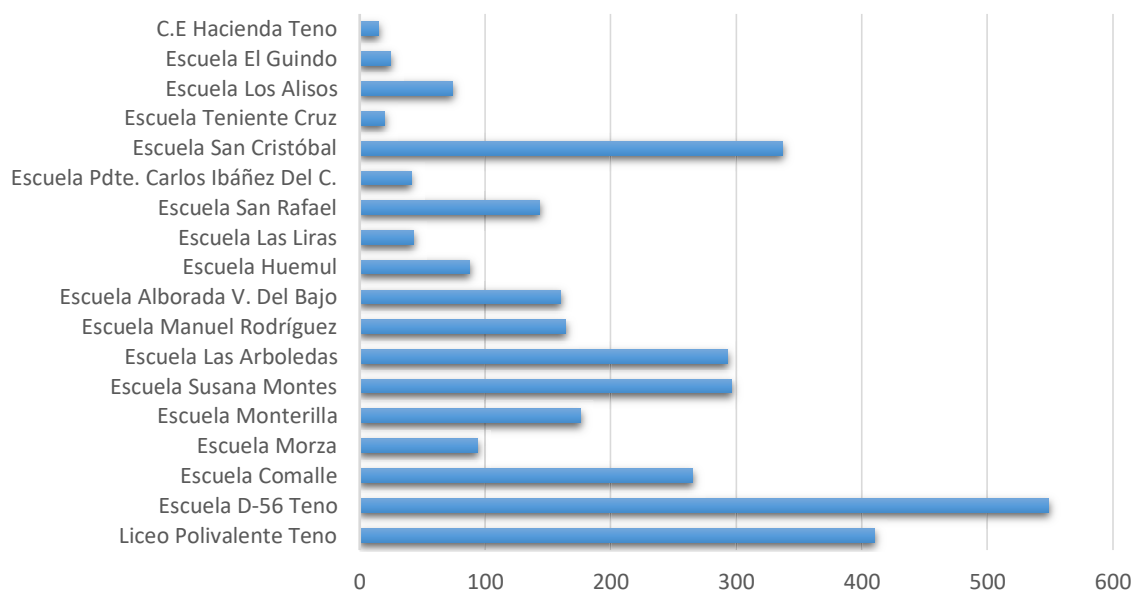


PACE | Programa de Acompañamiento
y Acceso Efectivo

Datos Establecimientos Educacionales Comuna de Teno 2018

Nº	Establecimiento	Director/a	Niveles Educativos	Matrícula
1	Liceo Polivalente Teno	Cesar Arias Carbonell	1° A 4° Medio, Área T.P.	410
2	Escuela D-56 Teno	Rosa Pavez Díaz	Desde Pk A 8° Año Básico	549
3	Escuela Comalle	Luis Barraza Bravo	Desde Pk A 8° Año Básico	265
4	Escuela Morza	Nelson Salinas Barrera	Desde Pk A 8° Año Básico	94
5	Escuela Monterilla	Fredy Rojas Flores	Desde Pk A 8° Año Básico	176
6	Escuela Susana Montes	Cristian Aliaga Silva	Desde Pk A 8° Año Básico	296
7	Escuela Las Arboledas	Rosa Gajardo Andrade	Desde Pk A 8° Año Básico	293
8	Escuela Manuel Rodríguez	Víctor Oliva Concha	Desde Pk A 8° Año Básico	164
9	Escuela Alborada V. Del Bajo	Manuel Conejera M.	Desde Pk A 8° Año Básico	160
10	Escuela Huemul	Miguel Urbina Moraga	Desde Pk A 8° Año Básico	88
11	Escuela Las Liras	Sergio Escobar O.	Desde Pk A 6° Año Básico	43
12	Escuela San Rafael	Bernardo Beas Q.	Desde Pk A 8° Año Básico	143
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez Del C.	Marisol Navarro Castillo	Desde Pk A 6° Año Básico	41
14	Escuela San Cristóbal	Dora Farías González	Desde Pk A 8° Año Básico	337
15	Escuela Teniente Cruz	Nilda Arias Navarro	Desde 1° A 6° Año Básico	20
16	Escuela Los Alisos	Eduardo González Z.	Desde Pk A 8° Año Básico	74
17	Escuela El Guindo	Álvaro Cotapos Gómez	Desde 1° A 6° Año Básico	25
18	C.E Hacienda Teno	Antonio Vergara Rojas	Básico 8 Y Básico 9	15

Matrícula por Establecimiento Educacional



Programa De Integración Escolar



Objetivo:

Coordinar la correcta ejecución e inserción de Políticas Educativas concernientes a la Inclusión/Integración de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno.

Marco normativo:

El Programa de Integración Escolar se enmarca dentro de la Ley General de Educación 20.370 y específicamente se rige por el decreto n° 170 / 2009. Su funcionamiento general también considera la Ley de Inclusión Escolar 20.845 / 2015, Decreto 83 de 2015 y Ley de desarrollo Profesional Docente 20.903 / 2016.

Acciones a desarrolladas:

- 1.- Definir equipos profesionales (Docentes y asistentes de la educación) por cada uno de los Establecimientos, relativo a la demanda de atención por cantidad de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), niños postulados al Programa de Integración Escolar y recursos.
- 2.- Guiar procesos de conformación de grupos por curso de estudiantes con NEE, según lineamientos del decreto n°170 y orientaciones del nuevo SAE, facilitando los instrumentos de evaluación, recursos humanos / materiales y las valoraciones médicas pediátricas, neurológicas, psiquiátricas, según corresponda.
- 3.- Acompañar a los Establecimientos Educativos en políticas de actualización relativas al Programa de Integración Escolar.
- 4.- Potenciar el Trabajo colaborativo como instancia de reflexión y planificación pedagógica en los Establecimientos Educativos.
- 5.- Capacitar a Docentes y Asistentes de la Educación en temáticas relevantes para el buen funcionamiento del Programa de Integración Escolar y el logro de aprendizajes significativos en los Estudiantes.
- 6.- Orientar a los coordinadores PIE de los Establecimientos de la comuna en aspectos administrativos y técnico-pedagógicos.

7.- Potenciar la Red de Coordinadores PIE y Red de Asistentes Profesionales de la Educación.

8.- Participar de reuniones provinciales y regionales de coordinadores PIE y Educación Especial.

Establecimientos con PIE y Modalidad de Educación Especial:

1.- Hay 16 Establecimientos Educativos con Programa de Integración Especial y 1 Establecimiento con modalidad de educación especial.

Respecto de la cantidad de niños que se proyecta formen parte del Programa de Integración Escolar durante el período 2018 corresponde a un total de **804** niños distribuidos en los 16 Establecimientos educativos de nuestra comuna.

Establecimientos con PIE y Modalidad de Educación Especial:

- 5 Trabajadores Sociales con un total de 144 horas
- 60 Docentes Especialistas con un total de 2555 horas
- 11 Fonoaudiólogos con un total de 350 horas
- 06 Kinesiólogos con 175 horas
- 12 Psicólogos con 389 horas
- 1 Coordinador Comunal con 44 horas.

Transversalidad Educativa

La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es "alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país" (LGE Art 2°).

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para

que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y en las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Por su carácter transversal, el logro de los OFT - OAT radica en que sean trabajados en todos los sectores de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura escolar: las asignaturas, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, el clima organizacional y de relaciones humanas, las actividades recreativas, de libre elección, el Consejo de Curso, y las actividades definidas por los jóvenes, las actividades especiales periódicas, el sistema de la disciplina escolar, el ejemplo cotidiano, entre otros.

Convivencia Escolar Comunal



La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.

Abordar este tema y las prácticas que conlleva, se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un ambiente tranquilo y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas han sido consensuadas por toda la comunidad educativa, están claras y se cumplen, y donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un ámbito de aprendizaje que está abordado transversalmente en el currículum nacional, el que debe ser intencionado tanto desde la práctica pedagógica en el aula como en los distintos ámbitos o dimensiones del quehacer educativo; desde esta perspectiva formativa, debe ser asumido como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo general:

Fortalecer la capacidad de gestión del equipo de liderazgo educativo (*compuesto por el director, el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y uno o más docentes con destacado desempeño pedagógico, que sean legitimados y valorados por la comunidad educativa y, a la vez, sean capaces de liderar y generar nuevas iniciativas al interior del establecimiento*) y el encargado de convivencia escolar respecto del clima y la convivencia escolar, con el propósito de desarrollar aprendizajes integrales.

Estrategias Comunes:

- Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Encargado de Convivencia Escolar por establecimiento.
- El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar.
- Las medidas se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
- Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión.
- Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación.

Duplas Psicosociales

Objetivos: Fortalecer la **PROMOCIÓN** de la salud mental y convivencia escolar positiva entre los integrantes de la comunidad educativa; **PREVENCIÓN** de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de forma focalizada; **DETECCIÓN** de factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos a sus contextos familiares; y la **ATENCIÓN** y **ARTICULACIÓN** con las redes de apoyo interna y externas en beneficio de la comunidad educativa.

Los establecimientos de la red de coordinadores de convivencia escolar, cuentan de forma permanente con un psicólogo y un trabajador social, quienes entregan una mirada y un apoyo complementario que apunta a favorecer la formación integral de los estudiantes.

Jardines Infantiles y Sala Cuna con Convenio JUNJI



La Ilustre Municipalidad de Teno a través del Departamento de Educación Municipal DAEM comuna de Teno, mantiene bajo su administración y a través de convenios suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) administra 7 Jardines Infantiles/ Salas cunas y 3 Centros Educativos Culturales de la Infancia CECIS, brindando así cobertura a aproximadamente a 349 niños y niñas tanto del sector urbano como en los sectores rurales de nuestra comuna.

Los objetivos JUNJI se basan principalmente en cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, los cuales son Educación de calidad, cobertura, capital humano e Igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que integran esta gran familia.-

Los jardines Infantiles y Salas Cunas que administra la municipalidad bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) son los siguientes:

- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas
- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas II
- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Espiguita
- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita
- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor
- ❖ Sala Cuna La Hormiguita Cantora
- ❖ Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ternura

Resumen General Situación Financiera Jardines JUNJI Año 2018

INGRESOS 2018	\$ 532.682.704.-
GASTOS	
SUELDOS	\$ 435.579.737.-
CONSUMOS BÁSICOS	\$ 15.143.264.-
MAT. DIDÁCTICO Y ENSEÑANZA	\$ 17.492.471.-
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 11.217.199.-
TEXTILES	\$ 7.354.868.-
EQUIPAMIENTO	\$ 8.517.974.-
ACTIVIDADES RECREATIVAS	\$ 3.006.655.-
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 6.281.213.-
TRANSPORTE	\$ 28.089.323.-
TOTALES	\$ 532.682.704.-

Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)



Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una modalidad alternativa de JUNJI, tiene un carácter presencial, y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos.

A través de este convenio se busca entregar educación inicial de calidad a los niños que hasta ahora no han recibido por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del

Sistema de Protección Integral "Chile crece contigo" y responde a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación Párvularia.

El año 2018, en la comuna de Teno funcionaron 3 Centros CECI en los sectores de Las Liras, El Guindo y Viña Huemul, cubriendo una matrícula de 45 niños y niñas. Estos centros son atendidos por 1 Técnico en atención de Párvulo y un apoyo comunitario los cuales son monitoreados y apoyados constantemente por profesionales de la Red JUNJI.

La transferencia de fondos de JUNJI para estos centros, cubre consumos Básicos y en algunos también el ítem transporte.

Coordinación de Educación Extraescolar



La Educación Extraescolar a través de los años se ha caracterizado por ser apoyo constante al desarrollo integral de los alumnos, proporcionando actividades educativas durante todo el año, que se enmarcan en el ámbito artístico, deportivo, social y recreativo. Son los propios alumnos/as que reclaman la incorporación de estas actividades en el proceso educativo de cada establecimiento, que son guiadas por los docentes y monitores que en muchas ocasiones son financiados con recursos de la Ley Sep.

El Municipio a través de la Coordinación de Educación Extraescolar es el motor de esta actividad, proporcionando las diversas necesidades propias de esta como son el traslado, colaciones, servicios de arbitraje, y en general toda la organización de los eventos.



La Educación Extraescolar mantiene redes con los 17 Establecimientos Educacionales Municipalizados y 2 Colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Teno, el cual cada Establecimiento tiene su propio Coordinador Extraescolar, donde mensualmente se programan reuniones para tomar decisiones en diferentes temáticas, tales como fechas, sedes, etc.

Área de Remuneraciones Educación

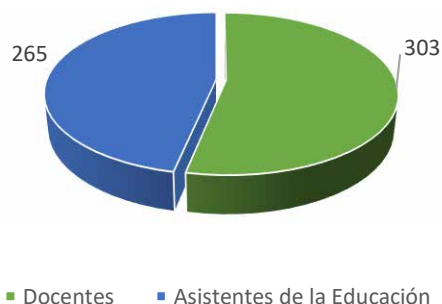
OBJETIVO

Gestionar el proceso de cálculo y pago de remuneraciones, del personal del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno (DAEM).

El concepto de remuneración lo podemos encontrar definido en el artículo 41 del Código del Trabajo, señalando éste: "Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie evaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo", de lo anterior se desprende que cualquier estipendio para ser clasificado como remuneración debe necesariamente estar reglado en un contrato de trabajo, el cual no es más que un acuerdo formal entre trabajador y empleador, en donde se estipulan, entre otros datos, la remuneración a percibir, el trabajo a realizar y la duración. Debemos señalar que la existencia de un contrato de trabajo es obligación en el caso de los asistentes de la educación, los cuales sin distinción se rigen por lo mandado en el Código del Trabajo, no siendo esto extensivo a los profesionales de la educación, entiéndase por "profesional de la educación", todos los funcionarios que se encuentren regidos por las normas del Estatuto Docente, (DFL N°1, de 1996), ya que para estos, el vínculo se origina a través de un decreto alcaldicio, el cual sólo establece el lugar donde se realizará el trabajo, las fechas de inicio y término y la cantidad de horas cronológicas semanales, no siendo necesario establecer la remuneración a percibir, toda vez, que el estatuto pre-establece la remuneración que debe recibir un profesional de la educación según su condición particular.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, contó al mes de marzo del 2018, con 303 docentes y 265 asistentes de la educación, véase gráfico N° 1, existiendo meses en los que estas cifras se elevan debido a la existencia de reemplazos que deben ser cubiertos por encontrarse los titulares del cargo haciendo uso de licencia médica. En síntesis, el DAEM cuenta con una planta promedio de 600 funcionarios, que permiten el correcto funcionamiento del sistema educativo comunal.

Docentes y Asistentes Área Educación



Unidad de Adquisiciones



En el año 2018, la Unidad de Adquisiciones DAEM emitió un total de 908 Órdenes de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, las cuales se dividen en 416 compras bajo la modalidad de Convenio Marco, 175 Micro Compras y 317 Órdenes de Compra derivadas de Tratos Directos y Licitaciones Públicas

Estás Órdenes de Compra beneficiaron directamente el funcionamiento de los 18 establecimientos educacionales y 07 Jardines VTF, en los cuales destacan las siguientes Contrataciones y Compras Públicas:

- Compra de Útiles Escolares entregados a los niños de diversos establecimientos educativos.
- Compra de Uniformes y Ropa deportiva entregados a los niños de los establecimientos.
- Programa Masificando el Tenis, a cargo de don Horacio de la Peña- Mantenciones y Reparaciones en diversos establecimientos.
- Capacitación de Docentes y Asistentes de las Diversas Unidades Educativas- Traslado de Alumnos de los Diversos sectores de la Comuna a sus respectivos establecimientos.

Coordinación Comunal de Enlaces



Objetivo General:

Apoyar a las Escuelas de Teno en la adquisición, uso y mantenimiento de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación a través de los distintos proyectos provenientes del Ministerio de Educación. Lo anterior con el fin de apoyar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las TIC's en beneficio de los integrantes de la Comunidad escolar y en especial a los alumnos de la comuna de Teno.

Objetivos Específicos:

- Coordinar a nivel comunal el uso de toda la Infraestructura Tecnológica y de todos los Recursos Educativos Digitales acorde a las necesidades pedagógicas de la comuna.
- Generar lineamientos en el uso e integración de las tecnologías en el aprendizaje, promover buenas prácticas pedagógicas con TIC apoyándose en la Coordinación Comunal de la Unidad Técnica Pedagógica.
- Coordinar el debido mantenimiento de toda aquella infraestructura tecnológica.
- Orientar en la compra de elementos tecnológicos a todas las Escuelas de la Comuna, con especial preocupación que los elementos adquiridos sean acorde a las necesidades de las escuelas y posteriormente a ello procurar el uso.

Área de Transporte DAEM

El Departamento de Educación Municipal administra tres Buses de los cuales dos fueron adquiridos por convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Educación a través de los proyectos FAGEM y el otro donado por el Gobierno Regional del Maule, que tiene como propósito fundamental beneficiar totalmente en forma gratuita a alumnos pertenecientes tanto de sectores rurales como urbano que se desplazan a diferentes Establecimiento Educacionales Municipales de nuestra comuna, aportando seguridad, estabilidad y calidad.

Este medio de transporte municipal favorece a que los alumnos de nuestros establecimientos educacionales pueden tener a futuro una mayor calidad y continuidad con sus estudios, y de esta manera evitar la deserción escolar por falta de estos beneficios.

Para el cumplimiento de este objetivo el Departamento de Educación Municipal tiene un Coordinador y tres conductores, quienes tienen la responsabilidad de velar por los recorridos a que continuación se detallan:



- 1) Traslados de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, San Cristóbal, Domingo Mancilla y Ventana del Bajo a Escuelas San Cristóbal y Ventana del Bajo.



2) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Esmeralda, El Cisne, Morza Abajo, San León de Morza, El Escudo, El Heraldo y Viña Huemul a las Escuela de Monterilla, Morza y Huemul.



3) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Domingo Mancilla, La Aurora, San Isidro y Comalle, de todo estos sectores a la Escuela de Hacienda de Teno.

El total aproximado de niños trasladados diariamente es de 310 alumnos.

Fondos de Mantenimiento Educación

El objetivo de esta subvención es un aporte que propende mitigar los gastos de mantenimiento de los establecimientos educacionales, para mejorar estándares de confort y funcionalidad, tanto en el edificio, equipamiento y mobiliario escolar.

Es por lo anterior, que los establecimientos educacionales que perciban la subvención anual de apoyo al mantenimiento, deberán destinar dichos fondos a gastos en materia de mantenimiento y/o reparación, tales como: obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, equipamiento y mobiliarios, y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

N	ESTABLECIMIENTO	MONTO
1	Esc. Los Alisos	1.569.179
2	Esc. Comalle	2.689.526
3	Esc. D-56 Teno	6.398.878
4	Esc. Las Liras	600.000
5	Esc. Morza	1.750.540
6	Esc. Monterilla	2.917.972
7	Esc. Santa Susana	3.238.258
8	Esc. Las Arboledas	3.838.463
9	Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	2.523.810
10	Esc. Ventana del Bajo	787.250
11	Esc. Huemul	831.077
12	Esc. San Rafael	1.217.595
13	Esc. Carlos Ibáñez del Campo	649.300
14	Esc. San Cristobal	6.292.275
15	Esc. Teniente Cruz	100.000
16	Esc. El Guindo	302.000
17	Liceo de Teno	5.126.063
18	Esc. Centro Educ. Hacienda de Teno	117.272
		40.949.458

Indicadores Relevantes En Salud

CONTROLES DE SALUD MENTAL	
MEDICO	693
PSICOLOGO	2069

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS	
TOTAL EMP	1649

ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS	
VISITAS INTEGRALES A FAMILIAS	721
OTRAS VISITAS INTEGRALES	341
VISITAS CON FINES TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS	494

CONSULTAS MEDICAS	
IRA ALTA	203
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	102
NEUMONÍA	45
ASMA	9
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	14
OTRAS RESPIRATORIAS	345
OBSTÉTRICA	9
GINECOLÓGICA	15
SALUD MENTAL	18
CARDIOVASCULAR	51
OTRAS MORBILIDADES	6710
TOTAL CONSULTAS MEDICAS	7521

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS	
CONSULTA DE MORBILIDAD	4048
CONTROL ODONTOLÓGICO	5102

CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS	
ENFERMERA /O	22
MATRONA /ÓN	1281
NUTRICIONISTA	2318
ASISTENTE SOCIAL	1122
FONOAUDIOLOGO	190

ATENCIÓNES DE URGENCIA	
MÉDICO	1001
TÉCNICO PARAMÉDICO	7202

POBLACION PERCAPITA	
COMALLE	2351
MORZA	4206
MONTERILLA	1259
SANTA BLANCA	3467
RAOUL FOLLERAU	1056
MANZANO	586
TOTAL	12925

METAS SANITARIAS	
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%
Reducción el Nro. de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	100%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	100%
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	100%
Cobertura de egreso Odontológico en Niños de 6 años	100%
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	100%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	100%
Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	100%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%
Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	100%
CUMPLIMIENTO	100%
NO CUMPLE	0,0

El porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias año 2018 es del 100% ubicando al Depto. De Salud de Teno en Tramo 1. Cabe destacar que fueron solo 2 comunas en la región con el 100%.

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

Políticas de Recursos Humanos Área Municipal



A continuación se informa sobre la aplicación de esta política en el área municipal.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

Se realizan los concursos públicos de los siguientes cargos:

- 1 Cargo Jefatura Grado 12°
- 1 Cargo Técnico Grado 15°. Técnico en Construcción.
- 1 Cargo Administrativo Grado 15°
- 1 Cargo Administrativo Grado 17° Curso de computación.
- 2 Cargos Auxiliares Grado 17°.

PROMOCION

Mediante ascenso administrativo grado 14° E.M.R. ascendió al grado 13° administrativo y administrativo grado 15° E.M.R. ascendió al grado 14° E.M.R. por jubilación de funcionario administrativo grado 13° E.M.R.

CAPACITACIÓN

Las capacitaciones del año 2018, fueron efectuadas principalmente por otras entidades públicas en las cuales se establecen las directrices de los diferentes programas.

Se efectúa capacitación a través de la Academia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE.

EGRESO

No hay egresos de funcionarios durante el año 2018.

Políticas de Recursos Humanos que Involucran Gastos

INCENTIVOS

Se pagaron los incentivos de acuerdo al grado de cumplimiento de ellos, previamente aprobados por el Concejo Municipal:

- a) Incentivo por gestión institucional: 7,6%
- b) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo: 8%
- c) Componente base: 15%

ASIGNACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS:

Los trabajos extraordinarios se efectuaron con las respectivas autorizaciones de acuerdo a la normativa vigente.

VIÁTICOS

- a) Viático en Moneda Nacional: los viáticos se cancelaron previa autorización del cometido funcionario.
- b) Viático en dólares: no se efectuaron cometidos fuera del país.

ASIGNACIÓN DE PERDIDAD DE CAJA

Se cancela esta asignación a los funcionarios cuya función principal es la de cajero.

UNIFORMES

Se adquirió uniforme de verano para los funcionarios.

SALAS CUNAS

Una funcionaria hace uso de este beneficio hasta que cumple dos años su hijo, durante el año 2018.

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE BIENESTAR

Durante el año 2018 se reembolsaron los gastos por beneficios médicos, se otorgaron beneficios sociales de nacimiento, matrimonio, escolaridad y ayudas asistenciales.

Además, se celebró la Navidad, con entrega de obsequios y realización de Fiesta de Navidad a los hijos que son cargas de los socios, cuyas edades fluctúen entre 0 y 12 años y premiación de estímulo al Rendimiento Escolar.

Se realizó Cena de Fin de Año.

APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR

La municipalidad aportó el valor correspondiente de 4 UTM por cada socio del año 2018.

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,



Proyectos FRIL Aprobados Durante el Año 2018 que aún no se han Ejecutado

- Construcción centro municipal de rayuela municipal \$92.400.000
- Mejoramiento canchas sector Esmeralda y Ventana del Bajo, Teno \$92.458.000
- Mejoramiento plaza de Comalle \$ 92.458.000

PROYECTO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS APROBADO 2018

- Pavimentación participativa Villa Valle El Eucalipto – \$259.609.407

PROYECTOS FINANCIADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS DURANTE EL AÑO 2018

- Diseño El Molino – Ventana del Alto a sector Santa Laura \$24.971.100
- Mejoramiento sistema de agua potable rural Santa Rebeca – La Purísima \$91.115.376
- Conservación sistema de agua potable rural El Guindo y Las Arboledas \$181.256.495

Sistema De Certificación Ambiental Municipal (Scam)



Ante a la creciente preocupación e importancia por el desarrollo de los temas ambientales que se emplazan en el territorio y el rol fundamental del gobierno local de diseñar políticas, planes, programas y proyectos para la comuna. La Municipalidad a través de su Oficina de Medio Ambiente, lidera los procesos que integran el factor ambiental tanto al interior del municipio, como también en la comunidad.

Ubicada en la Dirección de Obras Municipales, en la oficina se reciben las solicitudes de la comunidad, dando respuesta dentro de las competencias municipales, a las problemáticas que aquejan a los vecinos, además de canalizar y coordinar a nivel local las políticas ministeriales que se crean a diario, tales como: El Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó (PDA); La Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje (LEY REP); El Fondo de Protección Ambiental (FPA); El Fondo del Reciclaje y la participación como Órgano de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA) en procesos de evaluación de proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), son algunas de las principales funciones que aquí se llevan a cabo.

Desde el año 2017 y con el férreo compromiso por seguir avanzando, la gestión se estructura por medio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

¿Qué es el SCAM?

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales. Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal

La elaboración del Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal, consideró una serie de acciones, tales como sesiones participativas internas y con parte de la comunidad, además de la realización de una encuesta provista por la Subsecretaría de Medio Ambiente, que fue contestada por el 60% de los habitantes y al 98,5% de los funcionarios. El foco de las encuestas abordaban con 15 preguntas los temas de: Percepción de los **problemas ambientales locales**; Percepción de la **actitud hacia el medio ambiente de los vecinos** y el resto de los chilenos y **Evaluación de servicios municipales ambientales**,

Obtención de Certificación SCAM Nivel Básico



Luego de dar cumplimiento a los requisitos del SCAM en la primera etapa, y obtener conformidad de un 99% en las auditorías, el día **15 de junio del 2018** la Municipalidad obtiene la **Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico**, un hito para la gestión ambiental municipal de Teno. En la oportunidad el Seremi de Medio Ambiente de la región del Maule hace entrega del reconocimiento a la Srta. Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez y al equipo de Medio Ambiente por el logro alcanzado.

Suscripción del Convenio Certificación SCAM Nivel Intermedio

Como parte del proceso de mejora continua de la certificación, el **día 12 de diciembre del 2018** se celebró un nuevo convenio, el cual otorga un plazo de 11 meses para comenzar a implementar los compromisos del nivel básico.

Corporación De Deportes De La Ilustre Municipalidad De Teno.



**CORPORACIÓN DE DEPORTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**



La Corporación de Deportes tendrá la finalidad u objetivo de establecer, estimular, estudiar, promover, coordinar, difundir iniciativas y crear un programa de desarrollo deportivo y recreativo, incluyendo a los distintos grupos etarios, permitiendo una sociedad con mejor calidad de vida, generando conocimiento, fomentando el deporte y la recreación.

Para llevar a cabo los objetivos de la Corporación de Deportes esta quedará facultada a través de sus Estatutos para:

- Colaborar de forma permanente y coordinada con la Ilustre Municipalidad de Teno, en el cumplimiento de su fin de promover el desarrollo deportivo y social en la comuna.
- Planificar, organizar, realizar, patrocinar, auspiciar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades y programas deportivos y recreativos destinados a la difusión, práctica y promoción del deporte en sus distintas formas.
- Estimular la realización de programas y actividades deportivas y sociales conjuntamente con las entidades que conforman la infraestructura deportiva de la comuna o de cualquier otro lugar.
- Planificar y programar actividades deportivas y sociales y buscar los medios para que ellas se hagan efectivas, bien sea con medios propios de la Corporación o bien, con la cooperación de terceros.

- Realizar reuniones, simposios y cursos tendientes a estudiar y ejecutar las acciones que tiendan a materializar sus objetivos.
- Crear un fondo con los recursos financieros propios destinado a dar cumplimiento a los objetivos de la Corporación, para cuyo fin podrá solicitar colaboraciones, donaciones, aportes, subvenciones y erogaciones públicas y privadas.
- Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional, extranjera o internacional, que persiga todo o algunos de los fines de la Corporación, con el objeto de realizar programas o estudiar proyectos comunes, pudiendo también asesorarlas de manera temporal o permanente en virtud de convenios o concurriendo a la formación de otras entidades con personalidad jurídica.
- Prestar asesorías, asociarse, cooperar o colaborar con instituciones afines.
- Promover y organizar la enseñanza de expresiones deportivas a fin de proporcionar conocimientos a especialistas y a todos los interesados.
- Establecer programas de concursos, premios y becas con el fin de incentivar el desarrollo destacado de las aptitudes deportivas individuales y de la comunidad en general.
- Desarrollar entre sus asociados el fomento general de todos los deportes, proyectándolos hacia la comunidad local.
- Interponer y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados en acciones tendientes a la formación deportiva.
- Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a través de la convivencia y de la realización de acciones comunes.
- Promover, organizar, patrocinar o auspiciar todo tipo de actividades deportivas en cualquiera de sus formas.
- Difundir sus estudios, trabajos y actividades.
- Patrocinar y auspiciar proyectos de investigación de carácter deportiva que beneficien el quehacer de la corporación.
- Promover el intercambio deportivo, nacional o internacional entre la Comuna de Teno y otras comunas u organismos territoriales similares de Chile u otras nociones.
- Realizar publicaciones por si o conjuntamente con otras entidades sobre materias generales o monográficas relacionadas con el deporte.
- Cooperar en programas y actividades deportivas y sociales para profesores, alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Administrar autónomamente su patrimonio, sin perjuicio de lo que disponga al respeto en las normas legales y reglamentarias que rigen la Corporación.
- Adquirir bienes inmuebles, muebles, o de toda clase a cualquier título.
- Realizar, en general, toda clase de actividades que propendan al fiel cumplimiento del objeto y fines de la Corporación, que no sean contrarias a la ley, al orden público, la moral y las buenas costumbres.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.

MISION:

“Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la condición física de los habitantes de la Comuna de Teno, contribuyendo al desarrollo, la promoción y difusión del deporte y la recreación, todo esto a través de una gestión eficiente e integral, junto a profesionales idóneos, infraestructura y equipamiento apto”.

VISION:

“La Corporación de Deportes se proyecta por ser reconocida dentro de la Comuna como una entidad promotora de la actividad física y salud, aportando al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios para la práctica de la actividad física deportiva como recreacional”.

Proyectos Desarrollados por la Corporación de Deportes año 2018

N°	Proyectos	Monto \$	Organización que Financia	Nombre Fondo de Financiamiento	Número de Beneficiarios	Estado Actual
1	CRECIENDO TODOS JUNTOS COMO CLUB, PERSONAS CLUB DEPORTIVO	\$ 2.878.326	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	120	Ejecutado
2	CRECIENDO CON EL DEPORTE Y EL FUTBOL FORMAMOS FAMILIAS DEPORTIVAS	\$ 2.409.176	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	150	Ejecutado
3	CON MIRAS AL FUTURO NOS RENOVAMOS CON EL DEPORTE Y EL FUTBOL RURAL	\$ 2.684.176	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
4	CRECIENDO CON MIRAS DE UN MEJOR CLUB PARA TODOS	\$ 2.382.020	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	150	Ejecutado
5	ANIMATE EL FUTBOL ROMPE TODO PREJUICIO SOCIAL VEN A PARTICIPAR	\$ 3.000.000	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	150	Ejecutado
6	EL TRABAJO EN EQUIPO LOGRA RESULTADOS FAVORABLES AL MOMENTO DE COMPETIR	\$ 2.928.000	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	800	Ejecutado
7	EL FUTBOL ESTA, SUMATE CON NOSOTROS DEPORTIVO COMALLE TU CLUB	\$ 2.682.526	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
8	LA PRACTICA DEL FUTBOL CONTINUA Y DISCIPLINADA MEJORA TU FORMA DE JUGAR COMO EQUIPO	\$ 2.947.890	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	35	Ejecutado

N°	Proyectos	Monto \$	Organización que Financia	Nombre Fondo de Financiamiento	Número de Beneficiarios	Estado Actual
9	TRADICON Y FUTBOL VEN Y SE PARTE DE NUESTRA HISTORIA	\$ 2.683.010	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
10	VIVE EL FUTBOL Y EL DEPORTE PARA CONSTRUIR UN MEJOR CLUB	\$ 2.418.483	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	80	Ejecutado
11	EL FUTBOL UN ESPACIO DE INTEGRACION SOCIAL CON EL CLUB DEPORTIVO DEPORTES TENO	\$ 2.928.000	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	45	Ejecutado
12	CREANDO ESPACIOS Y FAMILIA PARA EL DEPORTE Y EL FUTBOL	\$ 2.979.051	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	100	Ejecutado
13	FORMANDO UN CLUB ACTIVO Y FORTALECIENDO EL DEPORTE DE NUESTRA COMUNA	\$ 2.765.356	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	80	Ejecutado
14	TRABAJANDO EL FUTBOL RURAL COMO UN PROFESIONAL	\$ 2.887.016	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	150	Ejecutado
15	SIGAMOS CRECIENDO BAJO LA SENDA DEL BUEN FUTBOL Y LA SALUD	\$ 1.959.860	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	35	Ejecutado
16	DE LA MANO DEL FUTBOL POR UNA VIDA SALUDABLE, PLENA Y ACTIVA	\$ 2.999.645	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	80	Ejecutado
17	CUMPLIENDO SUEÑOS CONCRETANDO METAS ACERCANDOTE AL DEPORTE	\$ 2.654.300	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
18	VIVE EL DEPORTE SIGAMOS FORMANDO DEPORTISTAS PARA NUESTRA COMUNA	\$ 2.999.225	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
19	CON MIRAS DE UN CLUB SOLIDO EN EL TIEMPO CONTINUAMOS TRABAJNDO JUNTO AL DEPORTE	\$ 2.793.570	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	80	Ejecutado
20	REALIZANDO ACTIVIDAD DE FORMA SANA NUESTRO SECTOR SANARA DE LOS VICIOS	\$ 2.622.070	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	40	Ejecutado
21	EL FUTBOL DE BARRIO SE HACE GRANDE JUNTO A UNION VILUCO	\$ 2.990.360	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	100	Ejecutado
22	CONTINUEMOS HACIENDO HISTORIA	\$ 2.949.900	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	INICIATIVAS DEPORTIVAS	60	Ejecutado
23	"GENERANDO CALOR Y COMODIDAD PARA NUESTROS DEPORTISTAS"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	60	Ejecutado
24	"RENOVANDO ENERGIAS CON CALIDAD POR EL DEPORTE"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	80	Ejecutado
25	"DEFENDIENDO NUESTROS COLORES CON CALOR Y ENERGÍA"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	90	Ejecutado
26	"POR UN BARRIO MEJOR Y RENOVADO CONTAMOS CON ENERGÍAS RENOVABLES"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	40	Ejecutado
27	"CON ENERGIAS DE CALIDAD POR UN DEPORTE DE CALIDAD"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	50	Ejecutado
28	"NUESTRO CLUB DEPORTIVO ESTA A FAVOR DE LA ENERGIA RENOVABLE"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	60	Ejecutado
29	"SUMANDO CALOR Y ENERGÍAS PARA DEPORTISTAS DE CALIDAD"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	70	Ejecutado

N°	Proyectos	Monto \$	Organización que Financia	Nombre Fondo de Financiamiento	Número de Beneficiarios	Estado Actual
30	"DANDOLE UN CORRECTO USO DE NUESTRAS DUCHAS CON AGUA CALIENTE"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	50	Ejecutado
31	"RENOVANDO ENERGIAS Y EL DEPORTE"	\$ 4.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	FONDO ACCESO ENERGETICO	40	Ejecutado
TOTAL INVERTIDO		\$ 96.541.960			3095	

Corporación de Cultura De La Ilustre Municipalidad De Teno



Con una inversión de alrededor de \$ 245.000.000, la Corporación Cultural de Teno desarrolló una serie de actividades e hitos conducentes a dar cumplimiento a su rol de promotor del impulso cultural del territorio como organismo facilitador técnico y profesional para la habilitación de espacios y la gestión del territorio en cuanto a la programación de actividades, pero también de la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Entre los meses de enero y marzo, se impuso de las fiestas veraniegas más importantes de los últimos años; definiendo entre otras materias, el cambio definitivo de Semana a Fiesta Tenina para la versión de 2019.

La Fiesta Tenina es el hito don de más recursos del presupuesto anual de cultura se invierten, superándolos 80 millones de pesos tanto en artistas como en otros aspectos esenciales para obtener los mayores resultados posibles con el propósito de dar vida a un encuentro festivo merecido para todos los vecinos y visitantes de muchos otros lugares que llegan a Teno a disfrutar de un espectáculo de gran nivel.

Asimismo, a comienzos de 2018, a fin de promover, rescatar, difundir y poner en valor la cultura oral de Teno y de Chile, impulsamos el Encuentro Nacional de Payadores, una reunión a la que asistieron decenas de personas para celebrar la fiesta de la improvisación más antigua de la comuna.

El primer trimestre fue además el inicio de talleres y muestras de artistas locales; ocasión que nos permite visibilizar el trabajo individual de artistas y promotores de diferentes lenguajes de la cultura y que regularmente, carecen de espacios donde exponer y mostrar arte y talento. En esta instancia destacamos la exposición de oleos, fotografías de aves y ferias de artesanía locales con Madre Tierra.

Posteriormente, con la llegada del otoño, aumentamos la participación de la comunidad a través de actividades transversales tanto con la biblioteca como con algunas escuelas. Las puestas de la Corporación se mantuvieron abiertas a nuevas exposiciones y a la celebración de efemérides culturales como el Día del libro, la conmemoración del día de la danza y el Día del Patrimonio Cultural; ocasión en que recorrimos diferentes sectores tanto urbanos como rurales de Teno con un enfoque y mirada desde el punto de vista de lo identitario, histórico y natural.

Entre los meses de Julio y septiembre, salimos a recorrer espacios comunitarios con diferentes propuestas; desde la exhibición de cine hasta el levantamiento de pequeños encuentros musicales con nuestros elencos estables de danza, cueca y orquesta infantil.

Sin dudas que los hitos más importantes en este periodo fueron el Día del niño y la celebración de Fiestas Patrias, destacando las actuaciones artísticas coordinadas desde la Corporación.

El último trimestre del año concentró gran parte de nuestra gestión, instalando una serie de hitos como el montaje del proyecto RIFA de la Compañía de Teatro Itinerante ARIETE, uno de los proyectos más importantes del teatro sudamericano sobre ruedas. Cientos de personas entre alumnos y público en general pudieron acceder a más de una docena de obras de teatro para todos los gustos temas y edades.

Pero además fue el período en que hicimos teatro callejero; una variante que nos invita a desarrollar y seguir la historia caminando por las calles de Teno. Río Revuelto nos introdujo en el tema de las aguas y los conflictos con el mundo de la agricultura.

La Feria del Rock concretó otra gran parte de público juvenil en el espacio cultura habilitado en las esquinas de Comalle con Lautaro. Maratónica jornada con más de 15 bandas teninas y nacionales llegadas de diferentes pueblos y ciudades de la zona central de Chile.

Fuimos sede para cumplimiento de una serie de proyectos financiados externamente que dieron cumplimiento a sus propuestas; danza, música urbana, folclore. En la mayoría de los casos gracias a fondos del Ministerio de las Culturas con motivo la de celebración del Centenario de Margot Loyola.

Finalmente, el agracias a recursos obtenidos por el Programa Chile Celebra, fue posible celebrar el Encuentro sudamericano de Payadores 2018. Ocasión en que se rindió merecido homenaje a Sergio Cerpa Sazo, antiguo poeta popular y payadores de Teno.

Además de desarrollar en el segundo semestre 2018, dos importantes proyectos gestionados y ejecutados por la Corporación Cultural: Feria de las artes con inclusión del micro centro Entre Cordilleras, y "Teno escribe a Teno", una iniciativa financiada por el

Fondo libro cuyo objetivo fue fomentar el desarrollo de la escritura y la puesta en valor de la memoria comunitaria de los habitantes de la comuna; especialmente de sectores rurales como Comalle y La Montaña y del centro.

Mantuvimos activo el convenio de participación en Teatro regional del Maule, que facilitó la visita de sus elencos a nuestra comuna; especialmente a escuelas, donde fue posible instalar actividades de excelente calidad para fomentar el desarrollo artístico de nuestros alumnos.

Paralelamente, la Corporación Cultural de Teno, continúa abriendo espacios para el desarrollo de talleres para la participación de la comunidad en diferentes lenguajes culturales como teatro, pintura, tango, y mosaico. En la actualidad estamos a punto de dar comienzo a la temporada 2019 de talleres, los que contemplan entre otras disciplinas, tango, dibujo, canto popular y pintura entre otros.

Porque sabemos de la importancia que tiene para nuestra comuna el impulso del desarrollo cultural, hemos invertido recursos conforme a los gustos artísticos de la comuna, pero además, en realizar una serie de acciones conducentes a dar respuesta a la justa necesidad de poner en valor el carácter de portadores de identidad y tradición de muchos vecinos y vecinas de todo el territorio comunal, - por eso recorridos cada rincón de Teno para ubicar, descubrir, describir, conocer y señalar a nuestros Tesoros Humanos locales que hoy forman parte del Catastro de Patrimonio; y de lo preciso que resulta por otro lado, dar a conocer, para aprender a interpretar nuevos lenguajes del mundo cultural. Orquesta Infantil de cuerdas, Taller de Danza Danzares y Taller de Cueca Gallardía Huasa son parte esencial y vinculante de estas políticas sectores aplicándose activamente con y para nuestra comunidad.

De esta forma damos cumplimiento a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura y del Programa de Anual de Trabajo que nos mueve e impulsa a visibilizar instancias para la creación, la formación, la identidad y el Patrimonio cultural de Teno.

Acción Social

ÁREA EMERGENCIA

PRESUPUESTO : **\$5.747.413**
GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS : **34**

Desglose:

Descripción	Presupuesto asignado
Equipamiento de camas	\$ 568.287
Carbón	\$ 142.000
Menaje para vivienda	\$ 86.300
Materiales de construcción para reparación de inmuebles	\$2.653.836
Polietileno para revestimiento de inmuebles	\$ 1.396.991
Piezas y mediaguas	\$ 899.999



Estos recursos de operación están destinados a personas que se encuentren en un estado de necesidad manifiesta, entendida como la carencia relativa e inmediata y asociada a un imprevisto, tales como incendio, inundaciones u otras catástrofes.

Dicha situación y/o condición es evaluada por el profesional Asistente Social mediante informe social que acredite e indique tal necesidad.

ÁREA ASISTENCIA SOCIAL

PRESUPUESTO : \$ 35.811.548

GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS : 1.345

Desglose:

Descripción	Presupuesto asignado
Canastas de alimentos	\$3.696.400
Equipamiento para camas	\$ 674.438
Calzado	\$ 36.990
Medicamentos	\$ 134.461
Materiales de construcción para reparación de inmuebles	\$1.870.478
Pañales para adultos y niños(as)	\$ 5.363.992
Servicios funerarios	\$ 520.000
Exámenes médicos	\$ 197.076
Reembolsos de gastos de traslado para asistir a Clínicas de diálisis y otros Centros médicos	\$11.868.422
Piezas y mediaguas	\$11.449.291

Estos recursos están destinados a grupos familiares que presentan vulnerabilidad social y/o estado de indigencia que los posiciona en una situación de carencia de recursos transitoria para proveer, por sus propios medios, la satisfacción de sus necesidades básicas, y que previo evaluación social de la profesional encargada pueden acceder a estas ayudas.

Los gastos asociados a condiciones médicas se deben, además, acreditar mediante certificado médico de atención de los centros de salud de atención pública.

BECA MUNICIPAL AÑO 2018:

TOTAL BENEFICIARIOS	NIVEL	APORTE
75	EDUCACION SUPERIOR	13.400.000.-
65	EDUCACION MEDIA	6.400.000.-
140	TOTAL	19.800.000.-

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (Ley 20.379)

Es un sistema de protección a la infancia que tiene como misión "acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños (as) y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor". Su objetivo es "lograr que todos los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, ofreciendo apoyos diferenciados a todos los niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años de edad, como a sus familias".

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

(CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL):

Tiene por objetivo contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo. Para ello existen dos Modalidades Itinerante y Modalidad Jardines Infantiles, en donde se cuenta con los siguientes Profesionales, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y Trabajadora Social.

AÑO	MONTO	COBERTURA ATENDIDA	TRASFERENCIA DE RECURSOS
2018	\$18.116.993	206	30 de Julio de 2018

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL):

Este fondo tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales del Chile Crece Contigo, las que son coordinadas por los municipios, de manera de fortalecer la implementación local del Sistema.

AÑO	MONTO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS
2018	\$6.818.239	10 de Agosto 2018

PILAR SOLIDARIO

El Sistema de Pensiones Solidarias Ley N° 20.255 busca complementar el sistema de capitalización individual con el Sistema de Pensiones Solidarias que cubra a quienes, por diversas razones, no lograron ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna en su vejez o ante la contingencia de una invalidez.

El Sistema de Pensiones Solidarias otorga como principales beneficios:

- **Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS-Vejez)**
- **Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBS-Invalidez)**
- **Aporte Previsional Solidario de Vejez (APS-Vejez)**
- **Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APS-Invalidez)**
- **Bono por Hijo**

A continuación se da a conocer el número de beneficiarios del Pilar Solidario que tuvo la Comuna de Teno el año 2018, a través del Convenio con I.P.S.

- **BENEFICIARIOS: 88 con una inversión de \$113.353.152**

Discapacidad

A través del Decreto Alcaldicio F 143/2017 se aprueba la Creación de la Oficina Comunal de Discapacidad en la Estructura Orgánica de la I. Municipalidad de Teno, anterior funcionaba el Programa de Discapacidad. El objetivo de ésta es mejorar la calidad de vida de la población con diferentes discapacidades existentes en la comuna, generando las condiciones de integración y participación social en la igualdad de derechos y oportunidades, en el proceso del País. En el año 2018 esta oficina concreto los siguientes beneficios:

Subsidio de Discapacidad Mental para Menores de 18 Años de Edad

El Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años de edad es un aporte monetario mensual de \$69.307 que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad Mental que no tengan previsión y que sean de escasos recursos.

- **BENEFICIARIOS: 17 con una inversión de \$141.386.280**

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017-2018

“Financiado por el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS

Nombre Municipio	I Municipalidad De Teno
Monto Total Adjudicado	\$ 56.246.152
Equipo Ejecutor	Marta Campos (Encargada Oficina De La Discapacidad) Constanza González Reveco (Coordinadora Edli) Ana Farías Gaete (Intermediadora Laboral)
Fecha De Inicio Ejecución	16 Agosto de 2017
Fecha De Término Ejecución	15 de Febrero de 2019

COMITÉ DE DESARROLLO INCLUSIVO

OBJETIVO GENERAL: El Comité de desarrollo inclusivo tendrá la responsabilidad de desarrollar e implementar nuevas estrategias en conjunto con red comunal y Oficina de la Discapacidad. Promoviendo la Inclusión.



Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor Hogar de Ancianos de Teno

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
115-05-01-001-000-000	APORTE HOGAR ANCIANOS	\$15.633.400	\$15.015.000	\$ 16.544.330

APORTE ANUAL MUNICIPAL HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
111-02-23-000-000-000	APORTE MUNICIPAL HOGAR ANCIANOS	\$35.000.000	\$34.985.000	\$ 34.345.670.

APORTE ANUAL CONVENIO MUNICIPIO - SENAMA

PROGRAMA SUBSIDIO ELEM	AÑO 2017	AÑO 2018
TRASPASO DE RECURSOS DE ACUERDO A CONVENIO	\$20.547.500	\$25.173.735.

TOTAL APORTES ELEM AÑO 2018 (Suma aportes: residentes, municipio, externos)

\$ 76.063.735

HITOS RELEVANTES 2018

Gestión de ayudas técnicas e Inmobiliarios:

Permanentemente la administración del ELEM a través de su encargada, realiza la gestión ayudas técnicas pertinentes a las necesidades de los adultos mayores de la residencia. Lo anterior de acuerdo a las observaciones y evaluaciones del equipo técnico que presta servicios en el establecimiento. Ejemplo de ello, durante el año 2016/2018, se gestionaron entre otras, las siguientes ayudas técnicas.

Silla de baño, Alzador de baño, Sistema de fonación, Andador, Barra Sujeción baño, Silla de rueda Estándar y Silla de Rueda Neurológica, - Lava pelo, Catres clínicos, Teclé Hidráulico, Implementos de rehabilitación, Colchones Anti escaras, Contenciones (Abdominal, Brazos y Piernas) Colchones de Espuma de 1 ½ plaza, Renovación de cortinajes y tapizado de sillas y sillones.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA OMIL

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipal de Intermediación Laboral (OMIL). El Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los usuarios en un empleo formal y dependiente. Para eso se plantean las siguientes acciones específicas:

- Facilitar el desarrollo de las actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los usuarios.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortalecer la red público- privada de empleo a nivel local y territorial.

Cantidad de usuarios del Programa: 877 usuarios Inscritos Monto asignados Programa: **\$17.800.000.-**

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias Seguridades y Oportunidades: (Convenio con Fosis) forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario. El Programa Familias tiene dos modalidades de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, ambas buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar.

El Objetivo del Programa es Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y vinculación a las oportunidades del entorno, de manera de contribuir a lograr mayor bienestar en las distintas áreas de la vida familiar.

Para ello se construyen y acompañan planes de trabajos personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación.

La cobertura anual del año 2018 fue de 123 familias en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Teno.

Las Familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares y a la cobertura anual de las familias autorizadas por el ministerio de Desarrollo Social, en cada comuna.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, perteneciente al Servicio nacional de la Mujer y la Equidad de Género SERNAMEG tiene por objetivo fortalecer tres autonomías en las mujeres jefas de hogar de la comuna de Teno, autonomía económica, física y toma de decisiones. Además busca visibilizar el trabajo no remunerado, conocido como trabajo doméstico y de cuidados, el cual las mujeres en gran mayoría cargan con esta doble responsabilidad.

Durante 2018 el programa se ejecutó con recursos municipales y de SERNAMEG como parte del Convenio 2018-2019 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. En 2018 los recursos destinados fueron \$13.200.000.- pesos con recursos municipales y \$13.200.000.- pesos con recursos de SERNAMEG.

Los recursos correspondientes al año 2018 fueron ejecutados en las siguientes actividades:

- Talleres de formación para el trabajo
- Talleres de formación para el trabajo específicos
- Gira Técnica en Licantén en conjunto con mujeres participantes de esta comuna
- Encuentro Regional Mujer y Trabajo en la ciudad de Talca
- Dos escuelas locales de emprendimiento
- Seminarios y charlas

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

- El programa de desarrollo local (Prodesal) de Indap, se ejecuta mediante un convenio establecido entre la Municipalidad y el Indap, en forma anual desde el 2 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2019 (año agrícola). El objetivo del programa es brindar asesorías agrícolas, capacitaciones, desarrollo de inversiones, articular a los agricultores con otros programas tanto de Indap como de otras instituciones y fomentar un desarrollo sustentable de los agricultores.
- El programa en la comuna se ejecuta desde el año 1997, y abarca todo su territorio, con la participación de 436 agricultores.

SENDA Previene en la Comunidad

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece de SENDA.

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

Cobertura:

El programa SENDA Previene implementa acciones en diversas áreas de la comuna, tanto en los Establecimientos educacionales, empresas y organizaciones sociales. El total de beneficiarios entre todas las áreas nombradas anteriormente, alcanzan a 1.500 aproximadamente.

Montos:

APORTE SENDA	293.945.632.-
APORTE MUNICIPAL	4.100.000.-

Subsidio Familiar (SUF)

También conocido como **Subsidio Único Familiar (SUF)**, está destinado a personas de escasos recursos **que no pueden acceder al beneficio de [Asignación Familiar](#) o [Maternal](#)**, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar es de \$12.364 por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble (24 mil 728 pesos).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

PROGRAMA VÍNCULOS

Programa Vínculos es un programa del Ministerio de Desarrollo Social, dirigido a personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona y se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

Tiene una duración de 24 meses, en los cuales se realiza: Programa Eje (reclutamiento de usuarios), Acompañamiento psicosocial al 100% de los usuarios del programa y Acompañamiento sociolaboral al 50% de los usuarios.

Dentro de los beneficios de los usuarios/as destacan:

- Monitora asignada por 24 meses

- Acompañamiento en forma individual (en el domicilio del usuario) y grupal mediante encuentros con otros beneficiarios del programa.
- Bono de Protección
- Acceso preferente a redes asistenciales.

En relación a los usuarios de este programa, cabe mencionar que son destinados a través del Ministerio de Desarrollo Social, por orden de prelación. En la comuna de Teno, veinte adultos mayores son beneficiarios.

Los Montos destinados para este programa en el proceso de Eje son: \$597.560, los cuales están destinados a sueldo monitora, colaciones para usuarios, movilización equipo de trabajo y material de oficina.

EGIS

REGULARIZACIONES 2018

Durante el año 2018 y primer mes del año 2019 se ingresaron a Dirección de Obras los siguientes expedientes para regularizar ampliaciones o edificaciones sin permiso de edificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL GRUPO	Nº DE CARPETAS INGRESADAS A DOM
1	Grupo Villa Cordillera	8
2	Grupo Subsidio Terremoto	8
3	Grupo Población Principal	4
4	Grupo Orilla De Bizkaya	4
5	Grupo Santa Rebeca	13
6	Grupo Juntos Creemos	2
7	Grupo Unión Don Sebastian	16
8	Grupo Domingo Mancilla	35
9	Grupo La Estrella	3
10	Grupo La Laguna, La Montaña	1
11	Grupo La Plaza De Bizkaya	2
12	Grupo Las Moreras 2	2
13	Grupo Sector San Francisco	8
14	Grupo Villa El Recreo	2
15	Grupo Villa Los Almendros	15
16	Grupo Villa María Isabel	7
17	Varias Teno (Individuales)	2
18	Varias Teno (Dom)	4
19	Grupo Casas De Bizkaya	6
20	Grupo La Cruz De Bizkaya	1
21	Grupo Las Liras	18
22	Grupo Regularización Jerusalén	5
TOTAL		166

**PPPF PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR
COBROS ASISTENCIA TÉCNICA**

Nombre De Grupo	Nº De Beneficiarios	Monto Cobrado (Uf)	Monto Cobrado (\$)
Grupo Hab. Torres Del Paine	31	156,50 Uf	\$ 4.274.356*
Grupo Hab. Bernardo O´Higgins	23	207,00 Uf	\$ 5.653.621*
Comité Hab. Casas De Biscaya	14	126,00 Uf	\$ 3.441.335*
Grupo Hab. Juntos Crecemos	32	288,00 Uf	\$ 7.865.908*
Grupo Hab. Nueva Esperanza Las Liras	17	87,50 Uf	\$ 2.389.816*
Grupo Hab. Villa Comalle	25	130,50 Uf	\$ 3.564.239*
Valor Uf \$ 27312,18		995,50 Uf	\$ 27.189.275*

**FSV I CONSTRUCCION SITIO RESIDENTE (CSR)
RECONSTRUCCIÓN**

Detalle	Monto Cobrado (Uf)	Monto Cobrado (\$)
Tipología Csr Individuales Etapa Ept 2º Y Gla 2º	352 Uf	\$ 9.691.546*
Tipología Csr Individuales Gla 2º	4,5 Uf	\$ 123.898*
Valor Uf \$ 27532,8	356,5 Uf	\$ 9.815.444*

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OBJETIVO: Prestar asesoría a Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, fomentar su desarrollo, constitución y promover su activa participación a nivel Comunal y de servicios.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	
JUNTAS DE VECINOS	82

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	
CLUBES DEPORTIVOS	104
JOVENES	24
ADULTOS MAYORES	31
A.P.R	23
HABITACIONALES	143
CENTROS DE PADRES	27
AGRUPACION DE MUJERES	21
ORG. DE SALUD	11
CULTURA	26
ORG. VARIAS	30

GRAFICAS

PROYECTOS POSTULADOS CON FONDO DE EDUCACION 2018

REPARACION DE CIELOS ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO

MONTO \$ 9.973.985.-



MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS LICEO DE TENO

MONTO \$ 9.968.259.-



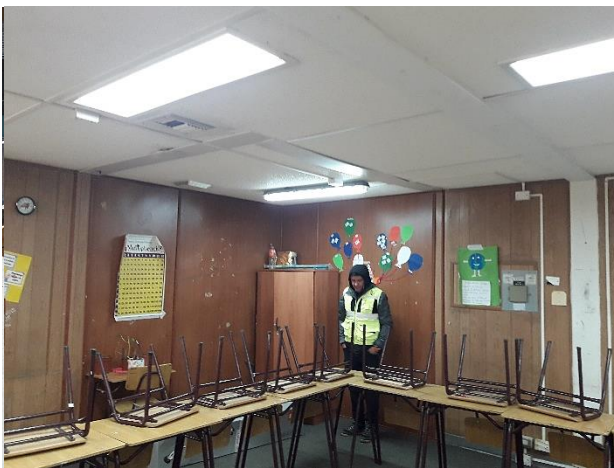
REPOSICION TECHUMBRE CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO

MONTO \$ 20.973.179.-



MEJORAMIENTO LUMINARIAS ESCUELA VIÑA HUEMUL

MONTO \$ 3.946.206.-



**MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA SAN CRISTOBAL
MONTO \$ 7.779.387.-**



**MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LAS LIRAS
MONTO \$ 4.087.805.-**



**MEJORAMIENTO ESCUELA SAN RAFAEL
MONTO \$ 4.621.960.-**



**MEJORAMIENTO ESCUELA DE MONTERILLA
MONTO \$ 12.324.412.-**



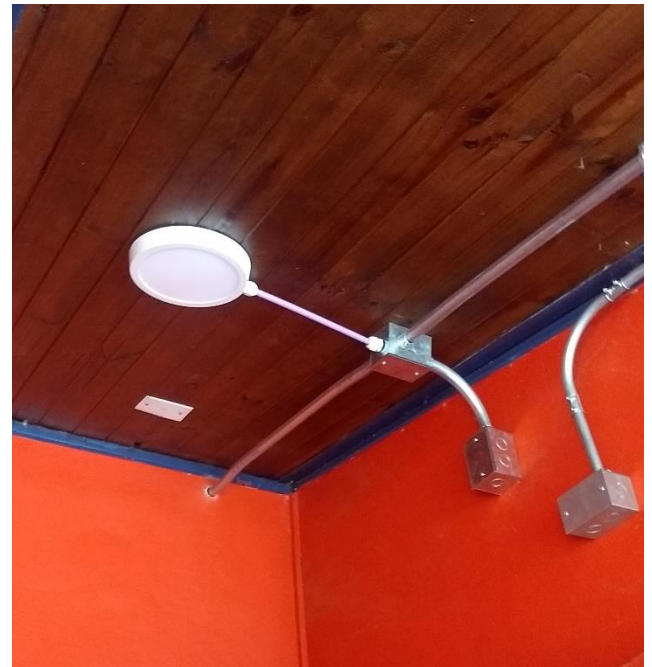
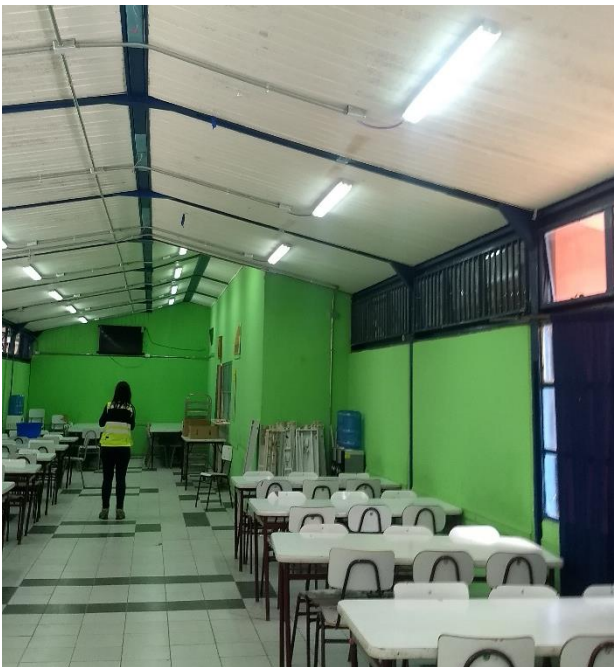
MEJORAMIENTO ELECTRICO LICEO DE TENO I ETAPA

MONTO \$ 24.251.054.-



MEJORAMIENTO ELÉCTRICO LICEO DE TENO II ETAPA

MONTO \$ 10.416.667.-



PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL SECTOR LA BALLICA

MONTO \$ 15.736.597.-



CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL SECTOR SANTA SUSANA

MONTO \$ 30.004.774.-



MEJORAMIENTO DE VEREDAS POBLACIÓN LA ESPERANZA TENO

MONTO \$ 37.885.237.-



MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE TENO

MONTO \$ 57.929.807.-



HABILITACION DE CRUCES PEATONALES SEGÚN D.S. N° 50 EN CENTRO DE TENO

MONTO \$ 19.541.054.-



**PROYECTOS POSTULADOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
(FNDR)**

CONSERVACION CALLEJONES RURALES COMUNA DE TENO

MONTO \$ 451.774.191.-



PROYECTOS POSTULADOS FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL

CONSTRUCCION GRADERÍAS Y CIERRE (ORIENTE Y SUR) ESTADIO TENO

MONTO \$ 89.654.182.



MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA DE TENO

MONTO \$ 85.017.003.-



PROYECTOS POSTULADOS FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA

ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

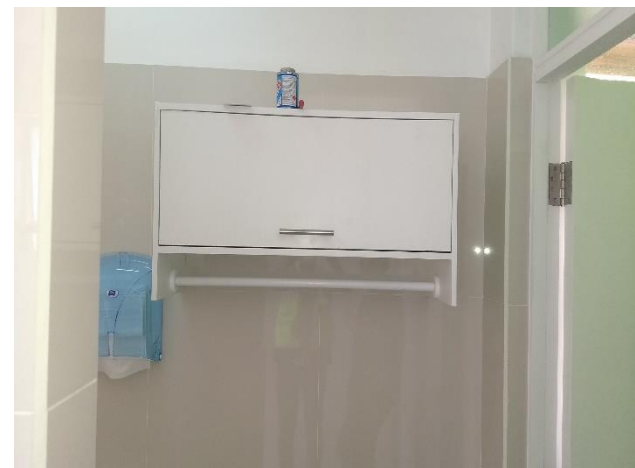
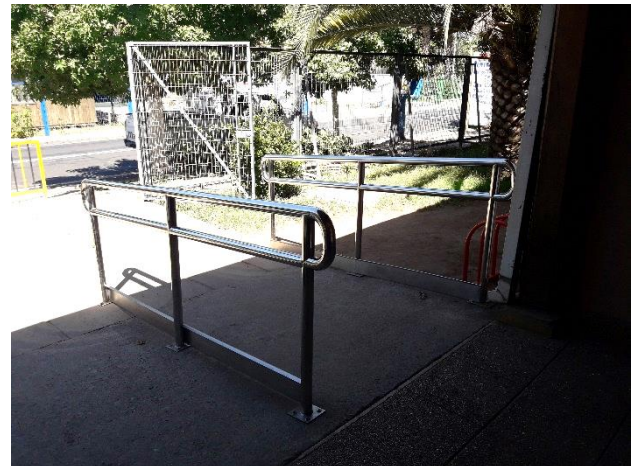
PARA LA COMUNA DE TENO

MONTO \$ 30.017.292.-



PROYECTOS POSTULADOS FONDOS DE SALUD

HABILITACION SALA REAS CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE MORZA
FABRICACION E INSTALACION DE BARANDAS
HABILITACION ACCESO UNIVERSAL POSTA SANTA BLANCA



GRAFICAS ÁREA DE SALUD

RED ELECTRICA Y DATOS MORZA



SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) MORZA



GRAFICAS AREA SALUD



PROYECTOS POSTULADOS FIGEM 2018

CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON ALVARO

MONTO \$ 9.076.295.-



MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON SEBASTIAN

MONTO \$ 3.150.000.-



GRAFICAS DE ACCION SOCIAL

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO – PRODESAL - OMIL



GRAFICAS DE ACCION SOCIAL 2018

EDLI - SENDA - PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR



GRAFICAS DE ACCION SOCIAL

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
Y HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

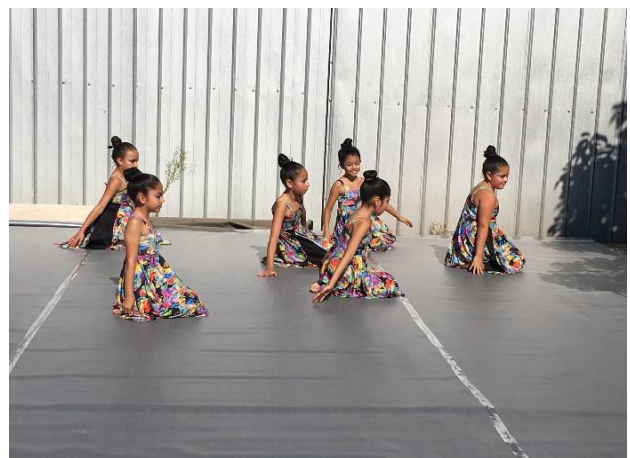


GRAFICAS DE ACCION SOCIAL

FAMILIAS SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES AUTOCONSUMO FOSIS
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - EDLI



GRAFICAS ACCIONES Y EVENTOS CORPORACION CULTURAL



GRAFICAS ACCIONES Y EVENTOS CORPORACION CULTURAL

